



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2023

XV LEGISLATURA

Núm. 12

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 11

celebrada el martes 12 de diciembre de 2023

Página

ORDEN DEL DÍA:

| | |
|--|----------|
| Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados | 6 |
| Modificación del orden del día | 7 |
| Toma en consideración de proposiciones de ley: | |
| — Del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 32-1, de 24 de noviembre de 2023. (Número de expediente 122/000019) | 7 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 7

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ORGÁNICA DE AMNISTÍA PARA LA NORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL, POLÍTICA Y SOCIAL EN CATALUÑA. (Número de expediente 122/000019).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos, entonces, con el debate de toma en consideración de la proposición de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor López por un tiempo de doce minutos.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta.

Esta mañana el portavoz del Grupo Parlamentario Popular decía que habían pedido que la votación se haga por llamamiento para que se retrate todo el mundo. Nosotros no tenemos ningún problema en retratarnos. **(Un diputado del Grupo Parlamentario Popular: ¡Ya están retratados!)**. Empezamos bien con la revolución de la educación. **(Aplausos)**. Empezamos muy bien.

Decía que no tenemos ningún problema en retratarnos, pero ¿para qué quieren los retratos? ¿Para ponernos en carteles con amenazas? ¿Para colgarlos en la red acusándonos de traición? ¿Para señalarlos por las calles como los enemigos de este país? Porque todo esto ya lo han hecho. Así que, apunten: 121 socialistas, todos los diputados y todas las diputadas. **(Aplausos)**. No busquen más, aquí tienen el retrato. Este es nuestro retrato porque cuanto más nos amenazan, más convencidos estamos de lo que vamos a hacer. Y, además, decía ese portavoz: Hoy es un mal día para la democracia. Nos gustaría mucho saber cuál es el concepto que tiene el Partido Popular de la democracia, porque ¿el debate de las ideas que vamos a tener aquí es malo para la democracia? ¿Que esta Cámara cumpla su papel y haga leyes es malo para la democracia? ¿Que las leyes sean aprobadas por la mayoría es malo para la democracia? ¿Que sea el Tribunal Constitucional el que decida la constitucionalidad o no de las normas es malo para la democracia? No, eso es la democracia. Y eso es lo que vamos a hacer aquí. Hoy es un día malo solo para los insultadores profesionales **(aplausos)**, para los que, en lugar de argumentos, ponen permanentemente insultos encima de la mesa.

Hoy traemos para su toma en consideración la proposición de ley de amnistía. Bien, pues hasta ahora, e incluso antes de conocerla, ya hemos escuchado el catálogo completo de insultos, de descalificaciones y de anuncios apocalípticos; nada más. Pero hoy, por cambiar el guion, nos gustaría escuchar argumentos, nos gustaría escuchar razones y nos gustaría escuchar sus propuestas, porque alguno de sus portavoces, al que tengo mucho aprecio, dijo que yo venía aquí a emponzoñar el debate. Nada más lejos de mi intención, no oirán en mi intervención ni un solo insulto, ni una sola descalificación. Hoy, los socialistas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 8

venimos a explicar, a decir el porqué de las cosas. A ustedes ya sabemos que no les gusta, nos lo han dejado muy claro, pero ahora nos gustaría saber por qué: por qué la amnistía rompe España, por qué es inconstitucional, por qué se carga el Estado de derecho y por qué es una humillación. Y hoy, además de resolvernos los porqués, también tienen la oportunidad, no solo de cambiar el insulto por el respeto, sino de decirnos cuál es su alternativa, qué harían ustedes para resolver el problema, el conflicto que vivimos en Cataluña porque, de momento, solo conocemos lo que dijo su socio: que con ustedes, Cataluña se incendiaría. Esa es su gran aportación.

Ya en 2017, cuando gobernaba el Partido Popular, en Cataluña se vivieron hechos muy graves. Los hemos analizado en numerosas ocasiones, hemos hablado de culpables y de responsables, hemos usado la vía penal y la judicial, hemos ocupado las calles a favor de una posición y de la contraria, pero la realidad es que todo lo que vivimos se tradujo en una quiebra de la convivencia, en ruptura de las relaciones políticas e institucionales, en la desaparición de la política, en crispación ciudadana, tanto que ese era, sin ninguna duda, el principal problema que tenían España y la sociedad española, el principal problema que tenía nuestro país cuando llegó el Gobierno progresista. Esa fue la herencia que nos dejaron y, ante esto, podríamos haber optado por algo que a ustedes les encanta: negar el problema. Ya lo dijo Rajoy: Hay ocasiones en las que la mejor decisión es no tomar ninguna decisión.

Podríamos haber optado también por la rabia, por haber jugado a mantener la confrontación política hasta el infinito, enfrentando sentimientos, ciudadanos, territorios, pero eso ya lo probaron ustedes y las consecuencias fueron lamentables. Pero también podíamos optar —y eso es lo que hemos hecho— por la política, por hacer esfuerzos para la distensión, por adoptar decisiones valientes, que buscaran recuperar las relaciones políticas e institucionales, que buscaran abrir espacios para el diálogo, intentando llegar a acuerdos con el que piensa y con el que siente de otra manera distinta a la nuestra. Y es que donde ustedes la hicieron desaparecer, nosotros hemos recuperado la política para resolver los problemas políticos, y eso es lo que ha hecho el Gobierno progresista de Pedro Sánchez desde que llegó: la mesa de diálogo, los indultos, la sedición... Todas han sido medidas que iban en esa dirección y todas levantaron una gran polvareda. Todas nacieron —es verdad— de la incompreensión de muchos, y todas, según ustedes —cómo no— iban a romper España. Pero, a pesar de su oposición y de sus augurios, tuvimos el coraje de adoptar esas decisiones, y esos fueron los primeros pasos para desinflamar la crisis, y han funcionado. Hoy, la situación en Cataluña es incomparablemente mejor a la que nos dejaron ustedes, y solo puede decir lo contrario, que estamos peor, aquel que prefiere seguir viviendo en la confrontación permanente, aquel que prefiere seguir alimentando el enfrentamiento, aquel que piensa que cuanto peor estén las cosas será mejor para él, aquel que abandona Cataluña para buscar, a su costa, votos en otras partes. ¿Les suena, señorías del PP? Bueno, pues nosotros no abandonamos ni Cataluña ni a los catalanes ni a las catalanas y, por eso, a los primeros pasos que dieron sus frutos añadimos hoy, como continuidad coherente, la ley de amnistía, y empiezo con algunas explicaciones.

¿Venía en nuestro programa electoral, que parece que es uno de los grandes males? No, porque nunca han venido ni vendrán en los programas electorales de un partido las medidas que acuerdas y que pactas con otros partidos. **(Protestas.—Rumores)**. Déjeme que acabe la reflexión, a ver si les gusta. Nunca vendrán en los programas electorales de un partido las coaliciones que se hacen con otros. Claro, porque ya dejan de ser tus medidas, tus propuestas castas y puras, para ser las propuestas de otro. ¿O es que todo lo que están haciendo ustedes con VOX en los gobiernos de las comunidades autónomas venía en sus programas electorales? **(Aplausos)**. ¿O es que cuando Aznar pactó con Pujol la cesión de todo lo que cedió venía en su programa electoral? Es que esta es la esencia de la democracia, esta es la esencia de la pluralidad y la diversidad de nuestro país, y negarla, intentar impedirlo, es impedir el propio funcionamiento de la democracia. Es que es ridículo lo que están planteando. Nosotros lo que pretendemos es cambiar el guion y salir de un enfrentamiento infinito y sin solución para devolver a la política lo que solo la política puede resolver. Por eso, aunque no venía en nuestro programa, defendemos la amnistía como paso para seguir avanzando, como paso para la consecución de la concordia en Cataluña y la de Cataluña con el resto de España. Ese es el objetivo. ¿Me pueden decir ustedes cuál es su alternativa? Ustedes ya lo han sentenciado: es inconstitucional. Pero, que yo sepa, ninguno de ustedes forma parte del Tribunal Constitucional, que es el único garante y el único que tiene que adaptar la decisión sobre la inconstitucionalidad. **(Aplausos)**.

Así que supongo que me dejará decir algunas cosas. La primera, la Constitución, la propia Constitución nace de una amnistía; no habría ni Transición ni Constitución sin amnistía. Y es verdad, no la incluyó, pero tampoco la excluyó, porque, como dice Nicolás Sartorius, ¿qué sentido hubiera tenido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 9

que las mismas Cortes, el mismo Congreso que había otorgado una amnistía en octubre de 1977 la prohibiese solo unos meses después? No hubiera tenido ningún sentido. Y para todos aquellos... **(Protestas.—Rumores)**. Sí, por lo menos tengo argumentos, no como otros, que no tienen más que insultos. **(Aplausos)**. A ver si en algún momento dicen algo que valga la pena y a ver si en algún momento el respeto les inunda un poquito. Como decía, a todos aquellos que dicen que esto es una humillación, les diré que la amnistía no es ni pedir perdón ni perdonar, que no es olvidar, que es poner la memoria, es decir, las lecciones que podemos extraer de lo sucedido, al servicio del interés general. No es la memoria sin más, es sacar conclusiones para resolver problemas, y eso es lo que nos mueve. De hecho, la sentencia 147/1986 del Tribunal Constitucional —sí una sentencia del Tribunal Constitucional que avala la amnistía— dice claramente que la concesión de una amnistía implica un juicio crítico de toda una etapa histórica, y es lo que hicimos en la Transición, superar un pasado de confrontación, de ruptura de unos contra otros. Aquello sirvió para construir el país que tenemos hoy. Y no se puede sostener —se lo dije el otro día— que perdonar torturas, asesinatos, el sometimiento de todo un pueblo bajo una dictadura era tener sentido de Estado, y superar la fractura en Cataluña con el mismo instrumento, con la amnistía, es romper España y acabar con la democracia. **(Aplausos)**. Ya sé que son tiempos distintos, pero la amnistía alumbró la democracia. Y no podemos decir, de ninguna manera, que la Constitución de hoy prohibiría la amnistía y, por lo tanto, impediría la Transición. Al contrario, la Constitución, en su preámbulo, proclama de manera expresa la voluntad de la nación española de garantizar la convivencia, y eso es lo que buscamos.

Por eso, para los socialistas la amnistía es excepcional, pero no es inconstitucional y, además, aunque ustedes sigan yendo a Europa a hacer el ridículo como lo hicieron con los fondos europeos o la sedición y como con tantas otras cosas, es absolutamente compatible con el derecho comunitario y con el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Es más, en todos los países, en todos, existen medidas de gracia, indultos y amnistías. Ningún país ha renunciado a la amnistía y, de hecho, en Europa se han aprobado más de cincuenta; la última, hace bien poco, en Portugal.

Por otra parte, ustedes no solo no han pedido nunca la desaparición de las medidas de gracia —por ejemplo, los indultos—, sino que los han utilizado con profusión y con mucha alegría. Hasta llegaron a conceder 1445 indultos en un solo día, muchos más de los que estamos hablando ahora. Eso se parecía bastante más a una amnistía que a cualquier otra cosa. Por eso, lo suyo es tener un cierto grado de hipocresía. Porque déjenme que les diga que la amnistía tiene muchas más garantías, es mucho más transparente y mucho más democrática que el indulto, porque el indulto nace como concesión graciosa del Ejecutivo y la amnistía, sin embargo, pasa por el debate abierto, con luz y taquígrafos, de esta Cámara: todo el mundo debate, todo el mundo aporta, todo el mundo opina y sale adelante solo si la mayoría lo decide. **(Aplausos)**.

Aunque no tengo mucho tiempo **(rumores)**, les diré también, y se lo dije el otro día, en aras de esos argumentos que utilizan, el de la igualdad, que no utilicen el nombre de la igualdad en vano, porque la desigualdad que actúa como disolvente de las democracias no está en la ley de amnistía. Esa desigualdad está en el empresario que cobra cien veces más que uno de sus trabajadores, sin nada que lo justifique, y no quiere pagar impuestos. Está en que, mientras unos jóvenes no pueden acceder a una vivienda digna, otros venden las viviendas públicas a fondos buitres. **(Aplausos)**. Está en recortar las becas para comedores escolares mientras se subvencionan talleres para poner banderillas. **(Aplausos)**. Está en que, mientras se recorta el sistema público de salud de todos, se financia con dinero público la sanidad privada de unos pocos. Esa es la desigualdad que de verdad se carga los sistemas, es decir, la que hace que el progreso de unos pocos se haga caminando sobre la miseria de muchos. Esa es la desigualdad que a ustedes no les importa nada de nada porque han votado en contra de todo lo que atacaba esos factores de desigualdad en este país. **(Aplausos)**.

Ustedes tienen el derecho a protestar y a patalear, pero no pueden engañar a la gente diciendo que lo hacen en nombre de la democracia, del Estado de derecho, de la Constitución y de la igualdad, porque es radicalmente falso. Nuestra Constitución y nuestra democracia no son militantes, pero son enormes en su capacidad de acoger nuestra pluralidad y diversidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López, tiene que ir terminando.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Acabo.

Ustedes siguen prefiriendo excluir, rechazar, enfrentar; los socialistas buscamos integrar, entender, sumar. Al final esa es la esencia de nuestras posiciones hoy, aquí, en relación con la ley de amnistía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 10

Ustedes quieren alimentar el conflicto y nosotros queremos abrir un nuevo tiempo para el reencuentro. Ustedes juegan a meter miedo y nosotros queremos sembrar esperanza.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, algunos de ellos puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

El Grupo Parlamentario Popular ha pedido turno en contra. Tiene la palabra el señor Núñez Feijóo por un tiempo de doce minutos. **(El señor Bravo Baena: Quince minutos).**

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, lo que el actual Partido Socialista ha traído hoy al Congreso, 12 de diciembre de 2023, es una vergüenza nacional y un bochorno internacional. **(Aplausos)**. No lo es para quienes hoy, sin rubor, dicen exactamente lo contrario a lo que vinieron diciendo durante todos estos años, y no lo es tampoco para el que ya ni se inmuta y ni tan siquiera acude al debate. ¿Por qué? Porque ha demostrado que para él el poder está por encima del mismo pudor. Pero sí lo es para la gran mayoría de españoles que no estamos dispuestos a que nos arrebaten ni nuestros derechos ni nuestra democracia ni nuestra Constitución. En defensa de todo ello, y en defensa de todos ellos, yo hoy doy la cara. Doy la cara y tomo la palabra para decir rotundamente no al atropello a nuestro Estado de derecho y sí a la igualdad ante la ley de todos los españoles. **(Aplausos)**.

Hoy debatimos aquí la tramitación de la primera ley que traen a esta Cámara tras la toma de posesión del presidente y la formación del nuevo Gobierno. No piensen los españoles que esta es una iniciativa para aliviar las cargas de los millones de familias que no pueden llegar a fin de mes —uno de cada cuatro españoles vive en el umbral de pobreza—; tampoco se trata de apoyar a los más desfavorecidos para mejorar sus prestaciones públicas —somos el país con mayor pobreza infantil de la Unión Europea, de acuerdo con Unicef—, y mucho menos tiene como objetivo mejorar las perspectivas de futuro de nuestros jóvenes —España es el país con más paro juvenil de toda la Unión Europea—. No, ni parecido. Nada de eso les incumbe a los autodenominados progresistas. A Pedro Sánchez le importa Pedro Sánchez, y por eso la prioridad que hoy trae aquí el Partido Socialista es su propio interés. No hay más, solo es eso. **(El señor De Olano Vela: ¡Muy bien!).**

Pedro Sánchez perdió las elecciones y la única manera de seguir siendo presidente era otorgar lo que fuese a cambio de su presidencia. Hoy empezamos y habrá mucho más, mucho más, todo lo que sea necesario para prorrogar cada mes la presidencia del señor Sánchez. **(Aplausos)**. Pueden revestirlo con excusas o con estas clases magistrales de Derecho Constitucional que nos ha dado el jurista López; sin duda, pueden adornarlo, pueden intentar rebajar su alcance, pueden retorcer la Constitución, incluso ignorarla, pueden descalificarnos, como lo hacen habitualmente; puede el Partido Socialista hacer todo esto, lo hace y lo hará, pero nada va a cambiar la realidad de los hechos. Este es el primer pago de una investidura que han comprado. Lo hacen a cambio de un retroceso democrático y a costa de los españoles. Que España establezca diferentes categorías de ciudadanos, que la ley se redacte y que se aplique de acuerdo con una serie de privilegiados que no tienen que someterse a ella y que los jueces no sean quienes imparten justicia, sino que sea el Gobierno conforme a su conveniencia. Nada a favor de los intereses de los españoles. Todo por Pedro Sánchez; todo por siete votos. **(Levanta las manos indicando siete con los dedos.—Aplausos)**.

Les daré siete razones, señor López, en defensa de la mayoría razonable de españoles a los que Sánchez, y ustedes, ya consideran ciudadanos de segunda. Esta ley de amnistía es un fraude, es una corrupción política, es injustificable, va en contra de la convivencia, supone una regresión democrática, es contraria a la separación de poderes y es una humillación al pueblo español. Y esta tarde, esta tarde, el Congreso de los Diputados se ha convertido en una Cámara triste, en una Cámara decadente. Es la sesión más triste y más decadente desde aquella tarde del 23 de febrero de 1981. **(Aplausos)**. La más triste, la más decadente y la que afecta a nuestros derechos y a nuestra dignidad como nación. Sí, señorías, esto es un fraude. ¡Si lo sabe usted, señor López! ¡Si votó en contra de que se tramitara la amnistía! ¿Qué tuvo que ocurrir para que se tramite la amnistía? Cambiar a la presidenta del Congreso, cesar al letrado mayor del Congreso y que usted ahora necesite que el señor Sánchez le mantenga como portavoz de su grupo parlamentario. **(Aplausos)**. Nada más. No cambió nada más. Dos días antes —dos, dos— de las elecciones, el señor Sánchez proclamó que el independentismo nunca tendría la amnistía. Ni siquiera sirve el eufemismo de llamar a la mentira cambio de opinión. El PSOE no ha adaptado ninguna nueva circunstancia; el PSOE contemplaba la posibilidad de que esto sucediese. El negociador del PSOE —que hoy no está; supongo que estará preparando la próxima cumbre de Zúrich o de Ginebra o vete tú a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 11

saber— confesó ya que desde el mes de marzo estaban tratando el acuerdo en clandestinidad. Lo ocultaron, lo negaron, prometieron exactamente lo contrario de lo que estaban negociando. Han mentido y, además, con el agravante de la premeditación.

Señorías, en segundo lugar, esto es una corrupción política. Cambiar impunidad por poder es corrupción; degradar las instituciones de un país para evitar la alternancia política es corrupción y, en definitiva, permitir la corrupción es corrupción. ¿Cuál es la razón para aprobar esta ley? Los resultados del 23 de julio, respondió Pedro Sánchez. No hay más preguntas, señorías. **(Aplausos)**.

En tercer lugar, esta proposición de ley es injustificable formalmente. No hay justificación para que se presente como una proposición de ley cuando es un proyecto del Gobierno, presentado por el ministro de Justicia en este Congreso de los Diputados. No hay justificación para que se tramite por vía de urgencia, porque, efectivamente, no estaba en su programa electoral. Dice usted que si el acuerdo y la coalición... Oiga, no. Esta ley solo la firma el Partido Socialista, no la firma ningún otro grupo parlamentario, ni siquiera los ministros del Gobierno, porque no quieren mancharse las manos. Señorías, no hay justificación para saltarse los controles, los informes, los debates, en un asunto que afecta al corazón de nuestra Constitución; la única justificación es que prefieren que nadie se pueda pronunciar sobre sus desmanes, acelerar para pasar la vergüenza lo más rápido posible e intentar que los españoles se olviden. Pero no vamos a hacerlo. Todo esto va en contra de la convivencia. Han intentado colarnos que este era un paso necesario hacia la supuesta reconciliación. Lo mismo que con la rebaja del delito de malversación de fondos públicos —de eso se olvidó—, la eliminación de la sedición y con lo que venga después. ¿Pero no decían que esto ya estaba resuelto? ¿No decían ustedes que la convivencia en Cataluña ya estaba resuelta? ¿Y si no estaba resuelto, por qué no lo han hecho ustedes en los últimos cinco años?

Con la amnistía no se resuelve ningún problema en Cataluña, sino que se extiende el problema al conjunto de España. Si la exigencia del independentismo hubiese sido otra —y no la amnistía—, señor López, usted no estaría defendiendo la amnistía. Por tanto, no es por ninguna convivencia, es por pura conveniencia. Y no hay detrás ninguna convicción; al contrario: de lo que se trata es de que hay una ausencia total de convicciones, de principios y de valores en el actual Partido Socialista. **(Aplausos)**.

Señorías, es una regresión democrática inédita en España y en Europa. Por más que manipulen, por más que busquen precedentes equiparables, no los hay, ni tampoco referencias análogas en ninguna de las aprobadas en la Unión Europea. Es especialmente obsceno lo que usted acaba de hacer buscando una similitud con la amnistía en Portugal, una amnistía que se concede como consecuencia de la visita del Papa **(varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Aaah!)**, y que excluye expresamente —no, yo ya sé que en esto igual es el Papa también— los casos de corrupción, el terrorismo y los delitos contra la integridad territorial del país. Exactamente los tres que incluye la amnistía sanchista, la amnistía del Partido Socialista. **(Aplausos)**. Es obsceno, señor López.

Esta amnistía va en contra de la separación de poderes. Además de ser indistinguible ya el Ejecutivo del Legislativo, con esta ley se incide en una de las peores obsesiones del Gobierno, que es el control de la justicia. Esta insistencia les ha llevado a hacer hitos insólitos: una misma persona ministra por la mañana y fiscal general del Estado por la tarde; su sucesor, primer fiscal general declarado no idóneo; llamaron fachas con toga a los jueces por aplicar sus leyes, las que ustedes aprueban; nombraron a un ministro y a un alto cargo del Gobierno como magistrados del Tribunal Constitucional. Han conseguido unir a todas —y digo todas— las asociaciones judiciales contra sus pactos de investidura. Han logrado que la situación del Estado de derecho en España preocupe, y mucho, en las instituciones europeas, en el Parlamento Europeo, en la Comisión Europea. Y es que esta ley sienta varios precedentes peligrosos. Fíjense: los españoles ya no somos iguales ante la ley; el Gobierno queda deslegitimado para exigir el cumplimiento de las leyes a los ciudadanos, y se abre la puerta a que el Gobierno borre arbitrariamente cualquier delito de cualquier naturaleza, siempre que se aleguen razones políticas al cometerlo y reconciliación social al amnistiar. Si permitimos que este Gobierno dicte que los culpables son inocentes, ¿qué le impediría mañana decidir que los inocentes son culpables? **(Aplausos)**. ¿Qué Estado de derecho es este? ¿Hacia qué sistema nos estamos dirigiendo? Pero somos conscientes de lo que ustedes quieren hacer. ¿Ustedes han pensado por una vez estar una tarde en el Congreso de los Diputados diciendo que la amnistía es más transparente y más legal que los indultos? ¿Semejante disparate lo puede decir un diputado en esta Cámara, un diputado portavoz del Partido Socialista? Es de primero de Derecho, señor López. **(Aplausos)**.

Y, por último, sí a la igualdad de todos los españoles y no a su amnistía, porque es una humillación que España no merece. España no merece un presidente secuestrado, incluido el señor Sánchez. España no merece que se tome la lección a su Gobierno todos los meses en Suiza y se le selle la cartilla de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 12

presidente del Gobierno por un mes más. España no merece que dos partidos negocien el porvenir de todos de manera opaca y ante un mediador extranjero.

Mire, señor López, señorías, señores miembros del Gobierno, si no nos dan toda la información sobre sus negociaciones en el extranjero y de forma voluntaria, abriremos una comisión de investigación y no la cerraremos hasta saberlo exactamente todo **(aplausos)**, todo lo que están negociando, quiénes son los mediadores, cuánto cobra cada mediador **(continúan los aplausos)**, cuál es el contenido y alcance de la negociación y qué están negociando en nombre de los españoles. Insisto, no la cerraremos hasta saberlo todo y comparecerán todos. Señoría, cuesta saber qué es más humillante en todo esto, si el hecho en sí de negociar en el extranjero con un mediador internacional, que el mediador sea un experto en conflictos con bandas armadas o que la mejor comparación que se le ocurra al presidente del Gobierno sea equiparar estas negociaciones con la interlocución de los gobiernos con bandas terroristas que secuestran y asesinan —ETA—. **(Rumores)**. Fíjense, señores de Junts, por quiénes les toman. Es imposible tener respeto a las instituciones cuando ya se ha perdido el respeto a los ciudadanos. **(Aplausos)**. Y aún encima tenemos al presidente del Gobierno haciendo chascarrillos del mediador en la presentación de su libro. **(Aplausos)**.

Ahora bien, he de reconocer, porque es de justicia, que el independentismo está de enhorabuena. La ley de amnistía que a ustedes les decían que era inconstitucional, señor López, ahora es perfectamente válida. Y los argumentos para oponerse a un referéndum de secesión quedan invalidados por el propio Gobierno de España. Su palabra, la palabra del Gobierno de España —y bien que me duele— ya no tiene valor. Nadie cree al presidente del Gobierno, ni en España ni fuera de España.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez Feijóo, tiene que ir terminando.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Nunca el independentismo había tenido menos apoyo popular, reconózcanlo, pero han encontrado un atajo para alcanzar sus propósitos: la falta de escrúpulos del señor Sánchez. **(Rumores)**. Ahora, también les digo, si el ausente Pedro Sánchez pretende convertir España en aquello en lo que ha convertido al Partido Socialista, que se olvide. No vamos a permitir una nación a la medida de los intereses de una persona. Por supuesto, nos opondremos a esta ley; nos opondremos a los acuerdos que se esconden detrás de ella y que aún no conocemos; utilizaremos todos los recursos legales y democráticos que tengamos a nuestro alcance para que no entre en vigor; recurriremos ante todas las instancias nacionales e internacionales políticas y judiciales, y, por supuesto, derribaremos el muro que este Gobierno tiene por objetivo levantar para dividir a los españoles en dos. Lo haremos con la Constitución, lo haremos con la firmeza de los principios que manteníamos todos, y lo haremos con la igualdad, la libertad y la dignidad de los españoles. Y, aunque le moleste al Gobierno, ¡viva la democracia! Y, aunque les moleste a sus socios, ¡viva la Constitución!

Muchas gracias. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Bravo!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Aplausos del señor Núñez Feijóo dirigidos a las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Feijóo.

En turno de réplica, tiene la palabra el señor López por un tiempo de cinco minutos.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta.

Dice el señor Feijóo que esta es la sesión más triste que ha habido en esta Cámara. No, mire, la sesión más triste que ha habido en esta Cámara es cuando hubo que usar una moción de censura para echar al Gobierno más corrupto de este país. **(Aplausos)**. Eso sí que era una gran tristeza.

Segundo, para aclararle las cosas, esta no es una ley del Gobierno. Esta ley la trae el Grupo Socialista, y por eso habla el portavoz del Grupo Socialista. La primera ley del Gobierno, aunque a ustedes no les guste nada, ha sido la ley de paridad, y estamos absolutamente orgullosos de que haya sido así. **(Aplausos)**.

Tercero, dice usted que lo que le preocupa de verdad —aunque luego no habla de ello— son aquellos que no llegan a fin de mes. Y, entonces, ¿por qué votan en contra de la subida de las pensiones? **(Aplausos)**. ¿Por qué están en contra de que se suba el salario mínimo? ¿Por qué votan en contra del aumento de las becas? **(Continúan los aplausos)**. ¿Por qué votan en contra de todo aquello que ayuda a que la ciudadanía llegue a fin de mes? ¡Eso es hipocresía, hombre!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 13

Enhorabuena, señor Feijóo, ha conseguido que los suyos le aplaudan a rabiar. Y más le aplaudían cuanto más nos insultaba. Porque, ¿alguien ha oído algún argumento? **(La señora Gamarra Ruiz-Clavijo: ¡Muchos!).** No, no, ha vuelto a lo mismo: es inconstitucional. ¿Por qué? Mire, no hemos oído argumentos, pero hemos oído: vergüenza nacional, fraude, corrupción, regresión, humillación, mentira, presidente secuestrado, falta de principios. ¡Hombre, no está mal! **(Risas).** No está mal cuando sus socios quieren ver colgados de los pies al presidente. **(Aplausos).** No está mal. No, esto no me hace ninguna gracia, porque son palabras tan gruesas que algunos las pueden utilizar como justificación para acciones violentas. **(Rumores).** Sí. ¡Claro, como hablamos de sus socios, no le gusta! Pero ahí hay que poner pie en pared; ahí hay que poner pie en pared. Si todo está escrito, todo está escrito. Así es como se acaba con las democracias: primero, no se reconoce el resultado electoral; segundo, se deslegitima al adversario, y, tercero, se hacen discursos de odio para incitar a la violencia. **(Aplausos).** Claro, si al presidente hay que colgarle de los pies, si nosotros somos el enemigo, ¿qué están haciendo? Pues nosotros vamos a ir a la fiscalía, porque esto no puede salir gratis, esto tiene responsabilidades penales —y por eso vamos a la fiscalía—, pero debiera tener responsabilidades políticas que ustedes no están dispuestos a asumir. Porque, sí, rechazan las palabras, pero... Cualquiera pero en esta cuestión es justificativo de lo que se dice. Cualquiera pero es decir: ya, no está bien, pero algo habrán hecho. **(Aplausos).** Y eso sabemos a dónde nos lleva.

Pero, como digo, se habrá quedado muy a gusto cuando nos ha recitado otra vez el catálogo de insultos. Y uno se pregunta: ¿y a esto qué le contesto? ¿De qué hablo? ¿Del cinismo que significa decir una cosa cuando se es presidente de Galicia y la contraria cuando se viene a la política nacional? ¿Le hablo de la hipocresía, que es la ley del embudo que ustedes aplican siempre en la política? ¿Le hablo de su falta absoluta de sentido de Estado cuando va a Europa a hablar mal de su país? ¿Le hablo de cómo ha sido incapaz de mantener ni una sola posición propia y, por lo tanto, de su debilidad? ¿Y eso a dónde nos lleva? ¿A dónde nos lleva? ¿Podemos, de verdad, algún día, no poner ningún insulto encima de la mesa y poner argumentos? Porque, miren, hay dos formas de hacer política: una es la esperanza y la otra es el miedo. La ley de amnistía para nosotros es la forma de la esperanza, la de creer que juntos... **(Un señor diputado: Antes decías lo contrario.—Risas).** Sí, claro, ríanse, porque la risa no es ninguna alternativa, y aquí no hemos oído ninguna; ninguna. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor, señores diputados.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ:** Decía que la ley de la amnistía es la forma de la esperanza, porque es la forma de creer que juntos, todos, españoles y españolas, podemos encajar, podemos compartir, podemos avanzar en un proyecto común que asume que nuestra diversidad, que nuestra pluralidad es algo que nos enriquece como país, como sociedad, y que, por eso, sumar, integrar, convivir, son la única respuesta posible. Y que dividir, enfrenar, rechazar, nunca formará parte de la solución. Y aunque ya sabemos que no es compartido por todo el mundo, estamos convencidos de que la ley de amnistía es necesaria para acabar con la división de los últimos años; es necesaria para construir un proyecto común llamado España, en el que todas y todos podamos estar más o menos cómodos y encontrar nuestro lugar. La ley es la llamada de ilusión por el encuentro, como lo fue la amnistía previa a la Constitución del 78. Ese es nuestro objetivo, superar conflictos del pasado y abrir un nuevo tiempo para el reencuentro.

Los socialistas, ni nos ponemos de perfil ni nos dejamos llevar por la rabia cuando tenemos que afrontar los problemas de nuestro país. Ustedes, en cambio, han elegido la política del miedo. Lo han hecho siempre: lo crearon con el divorcio, porque iba a acabar con el matrimonio tradicional; lo crearon con el aborto, porque iba a pervertir a la juventud española; con el matrimonio entre personas del mismo sexo, porque suponía el fin de la familia; con la eutanasia, porque iba a ser la exterminación masiva de nuestros mayores. Generaron miedo inventándose armas de destrucción masiva para justificar una guerra; mintiendo con la autoría del mayor atentado que ha sufrido nunca nuestro país para intentar ganar unas elecciones; incluso negando la victoria de los demócratas sobre ETA, solo para que ustedes puedan pasear su fantasma por aquí cada vez que lo necesiten para atacar al adversario. **(Aplausos).** Ustedes jugaron por el miedo en Cataluña y con Cataluña. ¡Ay!

Los socialistas no rompemos España cada cinco minutos. No. Los socialistas hacemos política para sumarla, para unirla. Esa es su forma de hacer política: el miedo y la inacción. Primero, alarman y, luego, cuando gobiernan, no hacen absolutamente nada. Ustedes se han convertido exclusivamente en anunciadores de apocalipsis y propagadores de ese miedo. Y ya sabemos que el miedo puede ser un gran movilizador de sus manifestaciones, pero los socialistas vamos a seguir demostrando que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 14

esperanza es mucho más poderosa. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno, algunos de ellos puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Feijóo por un tiempo de cinco minutos.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Más o menos, mi intervención podría haberla hecho usted hace unos meses. Sí, el *Diario de Sesiones* contiene lo que usted dice. Y ya no le cuento lo que decía su presidente. Usted, por defender lo mismo que defendía el Partido Socialista hace unos meses, ha considerado que yo le he insultado. Podemos es el populismo que finaliza en el sanchismo. Sería inaceptable que la gobernabilidad de España dependiese del independentismo. En Cataluña, ha habido claramente una rebelión. ¿Con Bildu? Con Bildu no vamos a pactar. Junts es el Le Pen de la política española y la ultraderecha xenófoba. Querían prohibir indultos a políticos y a implicados en delitos de corrupción. ¿Se acuerda, señor López, cuando los indultos no eran posibles para políticos y mucho menos para implicados en delitos de corrupción? Nunca podrá haber impunidad para la violencia en Cataluña. La amnistía es inconstitucional. Esto era lo que decían usted y el presidente del Gobierno durante todos estos años. **(Aplausos).**

Señoría, dice usted que la amnistía es la ley de la esperanza. ¿De la esperanza en llegar a Moncloa? Objetivo cumplido. ¿De la esperanza en permanecer en la Moncloa? Eso hay que verlo. Cordialmente se lo pregunto: pero, Patxi, ¿usted sabe lo que es una amnistía? **(Risas y aplausos.—El señor López Álvarez: ¡Mejor que tú! ¡Mejor que tú!).**

En fin, como del Partido Socialista es difícil escuchar algo que no sean salmos y propaganda, me dirijo ahora a los grupos independentistas. ¿Por qué? Porque sin ustedes hoy no estaríamos aquí. El otro día no tuve suerte cuando les pregunté si se sentían tan españoles como el señor Sánchez. Voy a volver a intentarlo. Señora Noguerras, señor Rufián, ¿con esta amnistía creen ustedes que, como dice el Partido Socialista, volverán a la Constitución española? ¿Creen ustedes, como dice el Partido Socialista, que abandonarán para siempre la independencia? ¿Creen ustedes, como dice el Partido Socialista, que ahora se van a sentir más unidos a España que nunca? **(Risas).** Los españoles le agradecerán su sinceridad, ya que no pueden esperar lo mismo del Gobierno de España. **(Aplausos).** Señorías, hasta ahora he de reconocer que no han mentido: ustedes **(señalando al Grupo Parlamentario Socialista)**, sí; ellos, no. Ellos han dicho claramente que lo volverán a hacer. Han dicho claramente que hay que volver a la situación previa al año 2017. Y ha dicho claramente hoy nada más y nada menos que su aliada, la señora de Bildu, que es el punto de partida para la legislatura de la plurinacionalidad. Si es que tienen dentro de su Gobierno el grupo parlamentario plurinacional, señor López. Recuerda aquello de: Pero, Pedro, ¿tú sabes lo que es una nación? Pues ahora lo sabe su Gobierno, señoría, sabe que hay muchas naciones en España y usted no sabe lo que es la amnistía o se ha olvidado de ello. **(Aplausos).**

Ni siquiera tiene muy fácil argumentar que esto es en nombre del Gobierno progresista. ¿Es progresista que los políticos puedan delinquir a cambio de votos? ¿Es progresista que todos los poderes y las instituciones del Estado se rindan ante los intereses del que quiere ser presidente del Gobierno y lo ha conseguido? ¿Es progresista dar más privilegios a los políticos frente a los ciudadanos? ¡Pero si esto es lo más reaccionario que hay, señor López! Ustedes tienen una coalición reaccionaria, y nosotros vamos a seguir representando a la mayoría razonable de españoles, señor López **(aplausos)**; a la mayoría razonable de españoles. Impunidad judicial a cambio del Gobierno es reaccionario. Se lo dice cualquier socialista de esos que usted admiraba y ahora se avergüenza de ellos. No se preocupe, ellos también se avergüenzan de ustedes. **(Aplausos).**

Señorías, hay algo más que un despropósito legal en esta ley ilegal, que es lo que llevamos semanas y meses expresando millones de españoles en las calles. ¿Y ahora resulta que ustedes insultan a la gente que sale a la calle a manifestarse **(rumores)** en las manifestaciones convocadas y celebradas pacíficamente? **(El señor López Álvarez: ¿Cuándo?).** Señor López, ¿ya no se acuerdan ustedes de lo que hacían rodeando el Congreso? **(El señor López Álvarez: ¿Cuándo?).** No, de eso, no. Aunque se rían ustedes de todos los que hemos salido a la calle, dos millones de personas, esto no es solo un asunto de orden legal, esto es un asunto de orden moral. Antes de preguntarse si la amnistía es constitucional, que no lo es, hay que preguntarse si la amnistía es justa, que tampoco lo es. No es justo imponer la amnesia colectiva a cuarenta y ocho millones de españoles que no estamos dispuestos a olvidar los delitos del año 2017 y anteriores. No es justo decir a los jueces, fiscales y policías que lo hicieron mal por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 15

proteger nuestra democracia y el artículo 155 pactado con ustedes, señor López, con ustedes. **(Aplausos)**. No es justo decir a millones de catalanes constitucionalistas que se merecían sufrir los años que han sufrido simplemente por decir que creen en la Constitución. No es justo dejar en papel mojado el discurso del jefe del Estado el 3 de octubre.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Feijóo, tiene que ir terminando.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Sí, ya, sin duda.

No es justo permitir que reescriban la historia de nuestra democracia quienes quisieron y siguen queriendo —espero que no por mucho tiempo— acabar con ella.

No sé si queda en sus bancadas atisbo de vergüenza por saber que van a votar contra sus compromisos, contra su programa electoral, contra su biografía política y contra nuestro Estado de derecho. Ustedes podrán subastar los principios del Partido Socialista y ganar tiempo en Moncloa, pero nunca podrán subastar la dignidad de los españoles. Estamos muy orgullosos de poder mirar a la cara también a los diputados con los que no estamos de acuerdo, porque no les hemos engañado, señor López. Estamos dispuestos, por tanto, a decirles que estamos haciendo lo correcto. ¿Para qué? Para defender los derechos de todos los ciudadanos de España, incluidos los de estos diputados, para defender la dignidad de nuestras instituciones, empezando por el Congreso y los letrados del Congreso, y para defender la libertad y la igualdad de los españoles. Y, por eso, vuelvo a decir: ¡viva la democracia y viva la Constitución!

Muchas gracias, señor López. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Feijóo.

Entramos ahora en el turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, que se va a dividir el tiempo, tiene la palabra el señor Catalán por un minuto y medio.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Evidentemente, esta iniciativa es una humillación a España y a los españoles, pero también a la propia Constitución, al ordenamiento jurídico español y, cómo no, a jueces, a fiscales, a Policía, a Guardia Civil, a funcionarios que actuaron con su deber de cumplir y hacer cumplir la legalidad ante el golpe de Estado que se dio en Cataluña. Para Unión del Pueblo Navarro esta ley simplemente es el pago al chantaje del secesionismo, la compra de votos única y exclusivamente para una investidura. Es evidente también, señorías, que esta ley de amnistía es un planteamiento que se hace por parte del Partido Socialista para conseguir los siete votos del independentismo catalán y conseguir la investidura. Pero es que, además, señorías, la ley de amnistía es inconstitucional e ilegal, y no lo decimos solo nosotros, sino que lo dicen también los propios socialistas, ministros de este Gobierno y del Gobierno anterior. Es una inmoralidad, una desvergüenza que la ley sea redactada por los mismos que se van a beneficiar de ella, siendo un desprecio, sí, un desprecio al Estado de derecho y al principio de igualdad de todos los españoles ante la ley. Borrar la comisión de un delito como si no se hubiese cometido, e incluso delitos de terrorismo, es una aberración legal y social. Que todas las asociaciones de jueces y fiscales se posicionen en contra del acuerdo que hace posible esta ley de amnistía y que critiquen el ataque a la independencia judicial y a la exclusividad de los tribunales de Justicia de la función jurisdiccional evidencia su perversión. Los independentistas persiguiendo a jueces y fiscales, los delincuentes condenados a la búsqueda y captura de quienes les han juzgado. No cabe mayor despropósito. Y, mientras tanto, el Gobierno buscando la confrontación, estableciendo bloques y levantando muros. Así no, así se crispa, se radicaliza la sociedad española, y eso no es bueno para la convivencia, para la democracia, para nuestro Estado de derecho. Y ante semejante villanía, la única alternativa, señorías, es más Constitución y más España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Catalán.

Tiene ahora la palabra la señora Valido García, por un tiempo también de un minuto y medio.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Presidenta, señorías, a nadie le sorprenderá hoy mi voto, porque lo advertimos en la sesión de investidura y porque, además, está claramente recogido en el pacto que firmamos con el Partido Socialista. Entonces lo dijimos y lo repetimos hoy: no nos gusta. No nos gusta por los motivos, no nos gusta por las formas y no nos gusta por la urgencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 16

No responde al interés general, no responde a las urgencias de la ciudadanía en todos los territorios del Estado y ni siquiera cuenta con un consenso social razonable. Todo lo contrario, ha servido para dividir más y para crispar más. Y nos parece grave que diseñen esa ley quienes van a beneficiarse de la misma y fuera del Estado español.

No estoy segura de que hoy hubiéramos escuchado el mismo discurso si no hubiera sido necesario el apoyo de los grupos que solicitan la amnistía para gobernar, para llegar a la Moncloa. Es más, estoy convencida de que habría sido diferente, tal como lo fue antes del 23 de julio.

Nosotros podemos colaborar y colaboraremos en muchos asuntos, en asuntos económicos y en asuntos sociales, y muchos sectores contarán con nuestro apoyo, pero en este asunto, señorías, Coalición Canaria vota no.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Valido.

Tiene ahora la palabra el señor Rego Candamil, también por un tiempo de un minuto y medio.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

O que hoxe imos aprobar é a lei de amnistía, un avance democrático importante no marco dun réxime de 78 que ten, sen dúbida, severos déficits desde o punto de vista democrático. Non é unha decisión que afecte só a independentistas cataláns, que si, de maneira máis directa, nin só aos cataláns e catalás, que tamén: afecta o conxunto da cidadanía do Estado español na medida en que supón un paso democrático na desjudicialización da vida política, porque os conflitos políticos deben ser resoltos pola vía política e nunca pola xudicial. Mais xa sabemos que o Partido Popular é especialista en meter os xuíces en política, especialmente ao servizo das súas políticas.

O BNG sempre denunciou que a aplicación do artigo 155 a Cataluña no ano 2017 foi un profundo erro político que, *aliás*, certificou o carácter autoritario e centralista do Estado español e do Goberno do Partido Popular de Mariano Rajoy, e demostrou a súa incapacidade para buscar unha solución democrática e pactada ao conflito de soberanía suscitado en Cataluña que tomase como base a vontade maioritaria do pobo catalán. Claro que o Partido Popular é especialista en negar calquera avance en democracia e no recoñecemento de dereitos tanto individuais como colectivos.

Utilizan agora o tan manido argumento de que a amnistía non cabe na Constitución; xa sabemos que non é verdade. Mais convén lembrar que non é a primeira vez que o PP utiliza este argumento falaz. Así foi co divorcio, co aborto, co matrimonio igualitario. Así foi realmente con todas as normas que recoñecían novos dereitos e implicaron avances e que o PP levou ante o Tribunal Constitucional alegando a súa inconstitucionalidade. Fracasou sempre como fracasará agora *Lawfare* fóra. O BNG teno claro: estivemos, estamos, estaremos sempre impulsando avances democráticos en dereitos e liberdades públicas, como estivemos, estamos e estaremos sempre para impulsar avances en dereitos sociais. Calidade de vida deben estar para as clases populares galegas e do Estado español. Xusto o contrario do que fixeron, fan e farán vostedes. Está claro, señoras e señores do Partido Popular, que somos a antítese, un PP que representa un pasado, e a reacción, o BNG, que representa o futuro e o progreso. Hai que escoller. Nós temos claro onde estamos. Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Lo que hoy vamos a aprobar, la ley de amnistía, es un avance democrático importante en el marco del régimen del 78, que tiene, sin duda, severos déficits desde el punto de vista democrático. No es una decisión que afecte solo a independentistas catalanes, que sí de forma más directa, ni solo a los catalanes y catalanas, que también, sino que también afecta al conjunto de la ciudadanía del Estado español, en la medida en la que supone un paso democrático en la desjudicialización de la vida política, porque los conflictos políticos deben ser resueltos por la vía política y nunca por la judicial, pero ya sabemos que el Partido Popular es especialista en meter a los jueces en política, especialmente al servicio de sus políticas.

El BNG siempre ha denunciado que la aplicación del artículo 155 a Cataluña en el año 2017 fue un profundo error político y que, de hecho, certificó el carácter autoritario y centralista del Estado español del Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy, y demostró su incapacidad para buscar una solución democrática y pactada al conflicto de soberanía suscitado en Cataluña que tomase como base la voluntad mayoritaria del pueblo catalán. Claro que el Partido Popular es especialista en negar cualquier avance en democracia y en el reconocimiento de derechos tanto individuales como colectivos.

Utilizan ahora otro manido argumento, el de que la amnistía no cabe en la Constitución. Ya sabemos que no es verdad, pero conviene recordar que no es la primera vez que el PP utiliza este argumento falaz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 17

Así fue con el divorcio, el aborto o el matrimonio igualitario, y así fue realmente con todas las normas que reconocían nuevos derechos e implicaron avances y que el PP llevó ante el Tribunal Constitucional alegando su inconstitucionalidad. Fracásó siempre, como fracasará ahora. Lawfare fora.

El BNG lo tiene claro, estuvimos, estamos y estaremos siempre impulsando avances democráticos en derechos y libertades públicas, como estuvimos, estamos y estaremos siempre para impulsar avances en derechos sociales, calidad de vida y bienestar para las clases populares gallegas y también del Estado español, justo lo contrario de lo que han hecho, hacen y harán ustedes.

Está claro, señoras y señores del Partido Popular, que somos la antítesis de un PP que representa un pasado y la reacción, y el BNG representa el futuro y el progreso. Hay que escoger y nosotros tenemos claro dónde estamos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene la palabra ahora la señora Velarde Gómez, por un tiempo de dos minutos y medio.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, ponen ustedes en cuestión la constitucionalidad de esta ley de amnistía y saben ustedes que la Constitución no prohíbe esta institución. Quienes creemos en la democracia entendemos que las Cortes Generales son justamente la expresión de la voluntad democrática y de la soberanía popular, y, por tanto, pueden adoptar legítimamente cualquier decisión que no esté limitada en la Constitución.

Así empezó precisamente la historia de la democracia en Europa. Les recuerdo que, el 23 de junio de 1789, Luis XVI ordenó la disolución de la Asamblea Nacional francesa y la respuesta fue clara: La nación reunida en asamblea no acepta órdenes de nadie. Y esto es lo que yo les digo hoy a sus señorías del Partido Popular y de la derecha sobre la ley de amnistía: discutan su pertinencia y discutan su contenido, pero no le nieguen a esta Cámara la posibilidad de tomar decisiones. No digan que la soberanía popular está limitada por sus prejuicios y, si no creen en la soberanía popular, no molesten y déjenos ejercerla.

Nuestra democracia contemporánea nació con una ley de amnistía en 1977 y ustedes nunca pusieron en duda su legitimidad, quizá porque los siete ministros franquistas que fundaron Alianza Popular se beneficiaron de ella. Les voy a recordar que nosotros no creemos que esa amnistía pudiese eximir de delitos como el de tortura, por ejemplo, y así lo dice el derecho internacional; ustedes, sin embargo, sí que lo han defendido y eso ha llevado a las víctimas del franquismo y de la Transición a tener que buscar justicia y reparación fuera de nuestro país.

Nos alegramos hoy en este hemiciclo de que por fin sea de sentido común la posición que ha tenido Podemos sobre desjudicializar el conflicto en Cataluña por la vía política y por la vía democrática, en tanto que nunca hemos compartido esa respuesta violenta y represiva contra Cataluña. Por eso, no votamos a favor del 155, como sí lo hicieron el Partido Socialista y el Partido Popular, y aquí lo tengo que recordar.

Lo he dicho más veces en esta tribuna, señorías del Partido Popular, hoy España está mucho más lejos de romperse que cuando gobernaba Rajoy. Quienes rompen España son ustedes, señorías del Partido Popular y de VOX, que agitan la bandera mientras desprecian la realidad plurinacional de nuestro país. Ustedes rompen nuestro país. El señor Moreno Bonilla rompe Andalucía abriendo una brecha con el resto del país (**rumores**), con setecientos millones para la sanidad privada. Hoy mismo denuncia el Sindicato de USTEA que nos hemos quedado sin 486 clases de primaria y de infantil; desde que gobierna el señor Moreno Bonilla, 1943. (**Rumores**). Quiero decir con esto que esa brecha y este liderazgo en pobreza severa y en paro, desde luego, sí que rompen España y abren una brecha territorial de Andalucía con el resto del país.

Y termino. Esta ley podrá discutirse y podrá mejorarse, pero deberá servir para lo que sirven todas las leyes de amnistía, y esto significa que hay que solucionar los problemas políticos —lo hemos dicho muchas veces— con soluciones políticas, no judiciales. Así que, señorías de la derecha, Podemos vino a ejercer la política y la democracia, en contraposición de a quienes solo les gusta el 155 y la represión. Por eso, nuestro voto hoy será sí.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte, por un tiempo de siete minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 18

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Arratsalde on, jaun-andreok.

Llevamos meses de retórica inflamada, de retórica de la humillación y del agravio en torno a la tramitación de una ley de amnistía para las personas de primer y otros niveles de responsabilidad de lo que se ha venido a llamar el procés. Una retórica que sustituye los argumentos por exageraciones, que no ayudan a pensar en términos políticos, en términos de racionalidad democrática; un lenguaje exaltado que se despliega en el terreno de las emociones, aprovechando geografías preexistentes, y que se inflama en torno a la cuestión territorial, y que junto a la forma de Estado y una memoria inconclusa constituyen una tripleta de cuestiones de fondo irresueltas en el sistema político español. Porque, señorías, a través de esta proposición de ley, en el fondo, volvemos a estar debatiendo sobre cuál es la mejor forma de abordar las crisis constitucionales en torno a distintos sentimientos de pertenencia nacional en el Estado: a través de la negación y, en su caso, las fuerzas de seguridad, la guerra sucia policial y mediática, la judicialización penal o a través de procesos políticos de diálogo, negociación y pacto para buscar la convivencia política, buscando equilibrios entre la perspectiva constitucional y la democrática, entre el principio de legalidad y el democrático, como se hace en las democracias liberales más avanzadas, como se hizo en Canadá y en el Reino Unido.

A esta cuestión, ya históricamente divisiva, se anuda en este momento como elemento superpuesto de discordia que su consideración a través de una amnistía venga acomodada a la negociación de investidura, lo cual, para nuestro grupo parlamentario, no supone desvirtuar la oportunidad y conveniencia de la amnistía, ya que su lógica jurídica, constitucional y política es distinta a la de un proceso de investidura, aunque este haya operado como precursor de aquella. Porque la amnistía, como ha escrito Rodríguez Teruel, no puede analizarse desde la perspectiva de la mercancía política si como operación política de largo alcance coadyuva en términos de previsión y racionalidad a la mejora de la convivencia y así cerrar un ciclo político traumático, siendo además, como lo es, una institución jurídica con encaje abstracto en la Constitución, pues su artículo 62 incluye el derecho de gracia, en el que se contiene como género las especies de la amnistía y el indulto, con la única prohibición de la subespecie del indulto general.

Así se entendía al tiempo en que los ponentes de la Constitución incluían el derecho de gracia en el borrador y luego anteproyecto. El Real Decreto 388/1977, sobre el indulto, y el decreto ley 19/1977 sobre la amnistía, explicitan en su exposición de motivos y articulado que ambas instituciones integran el derecho de gracia, consideración que también se constata en la tradición constitucional y legal española y en distintos tratados internacionales ratificados por España, a lo que cabría añadir que ningún tribunal ha dudado de la constitucionalidad de la Ley 46/1977, a la luz de la derogatoria tercera de la Constitución. Tampoco lo hace el legislador posconstitucional con la Ley 1/1984, que añade un artículo a la Ley de Amnistía, reconociendo la imprescriptibilidad de todos los derechos reconocidos en la Ley del 77. Tampoco duda de la constitucionalidad de la amnistía el Tribunal Constitucional cuando enjuicia esa ley en la Sentencia 147/1986, porque en esta y en otras ha señalado que la amnistía es un ejercicio del derecho de gracia —la 63/1983—, que no hay restricción constitucional directa sobre esa institución de la gracia —en la 147/1986—, rechaza el argumento *a fortiori* de quien no puede lo menos no puede lo más —en la 76/1986— y señala también en la 76/1986 que solo el legislador es competente para otorgarla.

En definitiva, señorías, considerada en abstracto la constitucionalidad del instituto de la amnistía, tampoco consideramos que el proyecto de ley que examinamos vulnere otros principios y derechos constitucionales como la igualdad ante la ley, ya que la finalidad de la Ley de Amnistía es la que determina la peculiaridad de cada situación, y determinarla corresponde al legislador como acto político que es, habiéndolo concretado así en el interés general y en valores constitucionales como son pacificar una situación, mejorar la convivencia y normalizar la vida política en Cataluña y la paz social, lo que consideramos es justificación suficiente y razonable para sostener el principio de legalidad y enervar las críticas de arbitrariedad.

Tampoco este proyecto de ley deslegitima el Estado de derecho según los criterios de la Comisión de Venecia, que hace suyos la Comisión de la Unión, ya que la tramitaremos bicameralmente y con un procedimiento predeterminado, transparente y políticamente responsable, que precisamente no deslegitima la democracia y que podrá tener acceso a tribunales y finalmente a la jurisdicción constitucional.

Tampoco esta iniciativa legislativa, a nuestro juicio, supone quiebra de la separación de poderes y demérito del Poder Judicial, ya que la amnistía, como instrumento de la política, valora la conveniencia pública o el interés general, lo que desborda la esencia del Poder Judicial por contener una naturaleza y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 19

elementos no asequibles al derecho, pues son política pura —como señalaba Tomás de la Quadra-Salcedo—, moviéndose en otra dimensión y con otras reglas y ámbito a los del Poder Judicial.

Señorías, esta proposición es una acción política con la que se puede estar en desacuerdo por su misma naturaleza política, por considerarla inconveniente o ineficaz al fin pretendido, pero no por poner en riesgo el Estado de derecho, ni la separación de poderes, ni la democracia, ni los derechos fundamentales, ni por no caber en abstracto en la Constitución.

Finalizo, presidenta, recordando unas palabras del lehendakari Urkullu cuando manifestaba, alrededor de este asunto que tratamos, que la medida de gracia otorga a la política una oportunidad para reiniciar un proyecto de convivencia y normalización por medios democráticos, permitiéndonos abordar el fondo y a fondo el problema político, abriendo la puerta al reconocimiento efectivo de la plurinacionalidad, al reconocimiento de realidades nacionales diversas mediante el diálogo y la negociación; porque la solución no llegará a través de la judicialización, la crispación y el choque de trenes permanente, sino mediante el acuerdo institucional, político y social que favorezca la convivencia.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García por un tiempo también de siete minutos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Arratsalde on, mahaiburu andrea, jaun-andreok.

Buenas tardes, señora presidenta, señoras, señores.

Señorías, hoy estamos ante una iniciativa que yo diría que será de las más importantes que se van a debatir en esta legislatura y quizás, siendo un poco atrevido, diría que de los próximos años y quizás de la próxima década. Ahora bien, todo lo que se ha dicho esta tarde ya se había dicho antes. No hay ni una idea, ni una propuesta, ni un razonamiento nuevo, es todo un *déjà vu*. Podríamos incluso habernos ahorrado esta sesión de debate.

Miren, en Euskal Herria Bildu, como ya hemos venido diciendo, creemos que esta ley es un paso importante, es un paso en positivo, una medida necesaria y justa que vuelve a traer a la política lo que nunca debió salir de ella.

EH Bildun uste dugu garrantzitsua eta ausarta dela pausu hau. Inoiz politikatik atera behar ez zena politikara itzuliko da. Neurri ausarta eta positiboa. Horregatik txalotzen dugu. Gainera, gutxi izango balitz, Kataluniako gizarteak babesten du neurri hau. Beste arrazoi bat. Eta, gainera, mamian dagoena da gatazka politiko baten konponketa. Herritarren erabakitzeke eskubideaz hitz egiten ari gara, etorkizuna demokratikoki erabakitzeke eskubideaz. Hori da oinarrian dagoena. Ez dezagun ahaztu.

En EH Bildu pensamos que es importante y que es una medida muy audaz para hacer que algo vuelva a la política, algo que nunca debió salir de la política, para que esta cuestión regrese al ámbito de la política. Es una medida audaz y positiva, y por eso la aplaudimos. Además, y por si esto fuera poco, hablamos de la sociedad catalana que apoya esta medida, que es un motivo más para dar nuestro apoyo. Además, lo que abarca, el núcleo de esta medida, es precisamente abordar la resolución de un conflicto político para hablar acerca del derecho a decidir de la ciudadanía, para que el futuro se construya de una forma democrática, para que se pueda construir de una forma democrática. Es todo un derecho, y esto es lo que está en la base de esta medida. No lo olvidemos.

Es cierto que mediante esta ley no se soluciona el conflicto político que hay en Cataluña; lo que se hace es que se desembarra y se facilita que, mediante el diálogo, la negociación y el acuerdo, se pueda llegar a resolver el encaje o el desencaje de Cataluña en el Estado. A las personas opuestas *per se* a la ley hay que decirles que su postura, cómo no, es legítima. Ahora bien, creo que deberían trabajarse un poco más los argumentos, porque, si bien se ha dicho esta tarde —y hablo del Partido Popular— no hay un partido al que más le gusten las medidas de gracia. Las han utilizado por activa y por pasiva en sus diferentes gobiernos.

He dado un repaso esta mañana y he visto que, en los últimos veinticinco años, ha habido más de 10 600 personas indultadas en el Estado, que han tenido ese derecho de gracia; entre ellas, cientos de personas condenadas por corrupción; también por delitos muy graves como de tortura; de terrorismo de Estado —ahí están los GAL—; pero también se hablaba de la tarde más triste, que fue la del señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 20

Armada, uno de los condenados por el 23-F, indultado. Se ha utilizado por activa y por pasiva. Por no hablar de la amnistía fiscal del señor Montoro, más de 31 000 personas amnistiadas. ¿Eso se hacía con arreglo a la igualdad de los españoles, señor Feijóo? Parece que no.

Pero, mire, técnicamente, además, cuando decía que esto es inconstitucional... ¿Por qué? ¿Porque lo digan ustedes? Hay, incluso, una sentencia del Tribunal Constitucional del año 1986 diciendo que la amnistía técnicamente cabe en la Constitución; y hay otras veintidós sentencias que no niegan que esta figura pueda utilizarse. Además, es que hablamos de una medida excepcional, es cierto, pero que no es ajena al contexto europeo y a la propia historia de España, y se lo han recordado otros portavoces con la amnistía de 1977, que podemos decir que es el comienzo de esa transición que ustedes la llevan a mito fundacional de la España actual, y que con esa amnistía no tuvieron ningún problema. Pero, claro, luego cuando les escucho argumentos relativos a hacer chanzas sobre que España es un Estado plurinacional... ¡Pero si eso lo decía el señor Bendodo hace poco! Es más, me acaban de enviar un vídeo en el que usted mismo defendía, en el año 2014, que Galicia era una nación sin Estado, señor Feijóo. **(El señor Núñez Feijóo hace gestos negativos)**. Ah, ¿ya no lo es? Bueno, pues si ha cambiado de opinión está bien; será lo más novedoso del día.

Y luego hablan del control judicial. El control judicial, señor Feijóo, teniendo como tiene el Consejo General del Poder Judicial, cinco años después, como lo tienen, hombre, un poco osado me parece. Pero, miren, tampoco nos engañemos. Ustedes no van contra esta ley de amnistía como fin en sí. El fin es derrocar a un Gobierno que no pensaban que iba a constituirse. Es legítimo que lo hagan, pero, sean sinceros al menos. Después de esta norma vendrán otras y tendrán el mismo comportamiento.

Sobre las personas que puedan tener dudas de si se debe aplicar o no, yo les pediría que hagan una reflexión, y es para qué han servido todas esas medidas aplicadas contra el independentismo ya sea la aplicación más severa y más arbitraria de la norma, ya sea la aplicación del 155, ya sea la brutal represión policial como la del 1 de octubre, o medidas fuera de la legalidad, como el espionaje político o la Operación Cataluña. ¿Para qué ha servido? ¿Han servido para algo al Estado español o han denigrado su imagen en el exterior hasta unos límites que a mí sí que me parecería bochornoso y humillante si me sintiera español? Sí me haría daño, señor Feijóo. A ustedes no; ustedes están orgullosos de que les compare el Consejo de Europa con Turquía, de abrir portadas con policías machacando a votantes, o tener numerosos requerimientos del Consejo de Europa o de Naciones Unidas pidiendo diálogo y que se acabe con la represión.

Pero es que todo esto ya estaba teorizado. Hay una entrevista, que les animo a leer, de febrero de 2017, en *El Mundo*, del señor Juan Luis Cebrián, que pedía cambiar el paradigma. Esto es, a aquellos que pedían independencia se les quitaba la autonomía, como hicieron ustedes con el 155. Entonces, el paradigma cambiaba y el debate era: devuélveme la autonomía, libérame a los presos políticos y ya no se habla de independencia. ¿Alguien cree que se solventan los conflictos políticos por esta vía? No; la idea era cambiar lo que es un conflicto político, que única y exclusivamente se soluciona con diálogo, negociación y acuerdo y votando, y convertirlo en un conflicto policial o de desórdenes públicos. Ese era el objetivo. Pero han fracasado; han fracasado porque, a día de hoy, hay una mayoría en el Parlamento de Cataluña independentista y hay una mayoría social en Cataluña que sigue pidiendo votar, votar y votar. Así se solventan los conflictos territoriales; y esto no es nuevo.

Creemos que esta medida, esta ley, es positiva, al igual que lo fueron los indultos porque se acaba con una injusticia, pero es que, además, se abre el camino al diálogo y a la negociación. Pero, es que, incluso, va a ser positiva para aquellas personas que la critican, porque —ya digo— la imagen del Estado mejorará, pero, además, los principios democráticos y la democratización del Estado será más reconocida y será mejor para toda la ciudadanía. Incluso aquellos jueces que critican tanto esta medida se verán beneficiados, porque la utilización arbitraria, incluso con casos de *lawfare*, quedarán sin responsabilidad alguna por la despolitización de la política.

Voy acabando, señora presidenta.

Gaur badakigu pausu bat ematen dela. Hori bai, jakin badakigu ere zailtasunak eta oztopoak egongo direla bidean. Horregatik, ausardiaz eta imajinazioaz jokatu beharko dugu guzti-guztiok.

Hoy sabemos que se da un paso adelante, pero, eso sí, sabemos que habrá obstáculos y dificultades en este camino, y, por ello, tenemos que actuar con valentía, con audacia y con imaginación; todos tendremos que hacerlo, todos y todas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 21

Hoy comienza un camino que no estará exento de obstáculos y de ataques. Lo hemos visto con ese *spoiler* que nos ha hecho el magistrado García-Castellón. Ahora bien, deberemos ser constructivos, imaginativos, porque los tiempos van a favor, pero habrá obstáculos. Y acabo diciendo que todos los conflictos políticos, meramente políticos, se arreglan con el diálogo, la negociación y el acuerdo.

Besterik gabe, eskerrik asko, presidentia andrea.

Nada más. Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cervera Pinart, por un tiempo de siete minutos.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta. Bona tarda, senyories.

Avui, i en català, encarem la presa en consideració de la Llei Orgànica d'amnistia presentada pel Grup Socialista com a condició prèvia perquè els set vots de Junts facilitessin la investidura de Pedro Sánchez.

Ens deia el president Carles Puigdemont a la roda de premsa del 9 de novembre que l'acord amb el Partit Socialista incloïa la llei d'amnistia. La incloïa amb la voluntat compartida de no deixar fora cap perseguit per contribuir al procés d'independència de Catalunya. Ens deia també el president que l'amnistia era una manera de retornar a la política allò que era de la política, allò que és de la política. I és que aquesta llei, senyories, no és cap mesura de gràcia, sinó una mesura necessària que sorgeix de l'acord entre demòcrates per acabar amb la judicialització de la política, que ha comportat el patiment de moltes persones. I això lliga també amb el que va posar de manifest el president Puigdemont a la seva conferència de Brussel·les dos mesos abans, on apuntava que l'amnistia és una eina perquè es donin les condicions d'abandonament de la repressió, un abandonament de la repressió que ens ha de permetre tornar a fer política, dedicant les energies de l'independentisme a la nostra legítima causa i a treballar per tots els catalans, i no haver-nos de defensar d'uns delictes que sabem, i també ho saben vostès, que no ho són.

La tramitació d'aquesta proposició és, d'entrada, un reconeixement a l'error d'haver judicialitzat el conflicte polític. I diguin el que diguin alguns, el cert és que el segon paràgraf de l'exposició de motius ja diu que l'amnistia serveix per superar conflictes polítics. Però l'únic antecedent que la llei cita per a aquest conflicte polític és la sentència del Tribunal Constitucional de 2010 contra l'Estatut de Catalunya. Aquest sí que va ser un veritable cop d'estat i que per nosaltres, doncs, és un capítol més en el conflicte crònic entre Catalunya i Espanya. Un conflicte que es remunta tres segles enrere, quan Catalunya és derrotada militarment i s'aboïen les seves institucions i constitucions sota l'absolutisme centralista i uniformista de Felip V. Unes actituds que, amb més o menys intensitat, s'han perpetuat fins a la monarquia constitucional de Felip VI, passant per dictadors, republicans, conservadors, progressistes, però sempre sense solució, perquè hi hagués qui hi hagués al capdavant d'Espanya, no ha reconegut mai l'arrel del conflicte. El resultat del 23 de juliol passat i l'entrada en escena de Junts ha obert una finestra d'oportunitat 300 anys després per poder centrar el conflicte des de l'origen i generar l'escenari necessari per iniciar una negociació política que contribueixi a la resolució d'aquest conflicte històric.

Però tornem a l'amnistia, aquesta amnistia que alguns, amb interessos partidistes, fa mesos van dir que estava feta. I en aquest punt voldria reconèixer la feina ingent feta per referents, com l'advocat Gonzalo Boye o l'exdiputat d'aquesta cambra, en Josep Pagès. La seva, la nostra, la de Junts, ha estat una feina de país i no una fita més en el camí que alguns van iniciar pel seu compte, amb els indults i la reforma penal, buscant perdó i acceptant la injustícia de reconèixer que l'1 d'octubre era delictes, deixant camp per córrer a l'activisme polític de la judicatura i cap oportunitat per als acusats de terrorisme, ni per a la secretària general d'Esquerra, ni per al president a l'exili, ni per a molts i moltes altres.

El que estem fent no va de perdó ni de convivència. O dit d'una altra manera, va de reparar una injustícia, de fer justícia, aquella que no han fet els jutges i tribunals que han prioritzat la unitat de la patria, abusant del dret penal, per castigar la dissidència durant tot el procés. I si s'aprova l'amnistia en el sentit que l'hem treballat, en cap cas significarà que el nostre poble oblida i perdona, en cap cas serà una renúncia a la independència de Catalunya.

Sabem que res serà fàcil, perquè abans de veure la llum, l'amnistia ja tenia un reguitzell considerable de detractors, que eren i són i seran bel·ligerants. La majoria sabem que són els que ho han estat sempre amb Catalunya i que ara fan molt soroll i ens ofereixen un esperpent de maniobres per torpedinar la tramitació i fins i tot la seva aplicació.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 22

També ens amenacen a portar la llei a Europa. Allà els esperem, Europa és el terreny de joc de Junts i, en tot cas, per evitar-los nous ridículs, sàpiguen que el Tribunal de Justícia de la Unió Europea, en la seva sentència del 29 d'abril de 2021, dictada en l'assumpte C-665/20, procediment prejudicial d'urgència, no només reconeix la possibilitat de l'existència d'amnisties, sinó que a més estableix que aquestes tenen per finalitat desposseir del seu caràcter delictiu els fets als quals s'apliquen. D'aquesta manera, la compatibilitat d'una llei d'amnistia amb el dret europeu és un acte que el té TJUE, ha deixat clar, i per això nosaltres en podem intuir la resposta.

Aquesta llei no amnistiarà persones, sinó fets atribuïts a aquestes persones. I tothom sap que pretén acollir totes les víctimes de la judicialització política. El que no se sap, perquè no s'ha dit prou, és que alguns dels que més criden i gesticulen avui seran els principals beneficiats d'aquesta amnistia. Parlo d'aquells que han polititzat la justícia allunyant-se dels estàndards del dret europeu —ho deia el diputat Iñarritu—, per exemple, utilitzant indiscriminadament tècniques de *lawfare* o el concepte de terrorisme. I és que en cas de prosperar la llei, evitaran, aquests, sotmetre's a l'escrutini dels tribunals europeus. Quin favor, senyor Feijóo, quin favor, senyor Catalán, quin favor per l'Estat espanyol. I sí, senyor Feijóo, a Junts som conscients de tot. En som tan conscients que avui sabem que viurem un fet excepcional, perquè els mateixos que van votar el 155, que ens han espiat, que ens han posat a les llistes de terroristes, votaran a favor del que ens han negat els darrers anys. Però aquesta és la virtut de Junts, i és que quan Junts entrem a l'equació, passen coses, passen coses que ens deien que eren impossibles.

Nosaltres també votarem a favor d'aquesta presa en consideració. Ho farem convençuts que l'amnistia ajudarà a obrir una via molt difícil, la de la negociació entre dues nacions, l'espanyola i la catalana. Una negociació de tu a tu per decidir el nostre futur, que per Junts, que per nosaltres, només pot ser una, el d'una Catalunya lliure. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías, hoy —y en catalán— encaramos la toma en consideración de la Ley Orgánica de amnistía, presentada por el Grupo Socialista, como condición previa para que los siete votos de Junts facilitasen la investidura de Pedro Sánchez.

Nos decía el president Carles Puigdemont, en la rueda de prensa del 9 de noviembre, que el acuerdo con el Partido Socialista incluía la ley de amnistía; la incluía con la voluntad compartida de no dejar fuera a ningún perseguido por contribuir al proceso de independencia de Cataluña. Nos decía también el presidente que la amnistía era una manera de devolver a la política lo que era de la política, lo que es de la política. Y es que esta ley, señorías, no es ninguna medida de gracia, sino una medida necesaria que surge del acuerdo entre demócratas para acabar con la judicialización de la política, que ha comportado el sufrimiento de muchas personas.

Esto enlaza también con lo que puso de manifiesto el president Puigdemont en su conferencia de Bruselas, dos meses antes, donde apuntaba que la amnistía es una herramienta para que se den las condiciones de abandono de la represión; un abandono de la represión que debe permitirnos volver a hacer política dedicando las energías del independentismo a nuestra legítima causa y a trabajar para todos los catalanes, y no tener que defendernos de unos delitos que sabemos —y también lo saben ustedes— que no lo son.

La tramitación de esta proposición es, de entrada, un reconocimiento al error de haber judicializado el conflicto político. Y digan lo que digan algunos, lo cierto es que el segundo párrafo de la exposición de motivos ya dice que la amnistía sirve para superar conflictos políticos; pero el único antecedente que la ley cita para este conflicto político es la sentencia del Tribunal Constitucional de 2010 contra el Estatuto de Cataluña. Este sí que fue un verdadero golpe de Estado y para nosotros es un capítulo más en el conflicto crónico entre Cataluña y España, un conflicto que se remonta tres siglos atrás, cuando Cataluña fue derrotada militarmente y se abolieron sus instituciones y constituciones bajo el absolutismo centralista y uniformista de Felipe V. Unas actitudes que, con más o menos intensidad, se han perpetuado hasta la monarquía constitucional de Felipe VI, pasando por dictadores, republicanos, conservadores, progresistas, pero siempre sin solución, porque, estuviese quien estuviese al frente de España, nunca ha reconocido la raíz del conflicto. El resultado del pasado 23 de julio y la entrada en escena de Junts ha abierto una ventana de oportunidad trescientos años después para poder centrar el conflicto desde el origen y generar el escenario necesario para iniciar una negociación política que contribuya a la resolución de este conflicto histórico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 23

Pero volvamos a la amnistía, esta amnistía que algunos, con interés partidista, hace meses dijeron que estaba hecha. En este punto quisiera reconocer el trabajo ingente hecho por referentes como el abogado Gonzalo Boye o el exdiputado de esta Cámara, Josep Pagès. El suyo, el nuestro, el de Junts, ha sido un trabajo de país y no un hito más en el camino que algunos iniciaron por su cuenta con los indultos y la reforma penal, buscando el perdón y aceptando la injusticia de reconocer que el 1 de octubre era delito, dejando el relativismo político de la política y ninguna oportunidad para los acusados por terrorismo, ni a la secretaria general de Esquerra ni al presidente en el exilio ni a muchos y muchos otros. Lo que estamos haciendo no va de perdón ni de convivencia. Dicho de otro modo, va de reparar una injusticia, de hacer justicia, aquella que no han hecho los jueces y tribunales, que han primado la unidad de la patria, abusando del derecho penal para castigar la disidencia durante todo el proceso. Y si se aprueba la amnistía en el sentido que la hemos trabajado, en ningún caso significará que nuestro pueblo olvida y perdona; en ningún caso será una renuncia a la independencia de Cataluña.

Sabemos que nada será fácil, porque antes de ver la luz la amnistía ya tenía un reguero considerable de detractores que eran, son y serán beligerantes. La mayoría sabemos que son los que han estado siempre con Cataluña y que ahora hacen mucho ruido y nos ofrecen un esperpento de maniobras para torpedear la tramitación e incluso su aplicación. También nos amenazan con llevar la ley a Europa. Allí les esperamos, en Europa. Europa es el terreno de juego de Junts y en todo caso, para evitarles nuevos ridículos, quiero que sepan que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en su sentencia de 29 de abril de 2021, dictada en el Asunto C-665/20, procedimiento prejudicial de urgencia, no solo reconoce la posibilidad de la existencia de la amnistía, sino que además establece que esta tiene por finalidad despojar de su carácter delictivo a los hechos a los cuales se aplica. De esta manera, la compatibilidad de una ley de amnistía con el derecho europeo es un acto que el TJUE ha dejado claro, y por eso podemos intuir cuál será la respuesta. Esta ley no amnistiará a personas, sino hechos atribuidos a estas personas, y todos saben que pretende acoger a todas las víctimas de la judicialización política. Lo que no se sabe, porque no se ha dicho lo suficiente, es que algunos de los que más gritan y gesticulan hoy serán los principales beneficiados de esta amnistía. Hablo de aquellos que han politizado la justicia, alejándose de los estándares del derecho europeo —lo decía el diputado Iñarritu—, utilizando indiscriminadamente, por ejemplo, técnicas de lawfare o el concepto de terrorismo. Y es que, en caso de prosperar la ley, evitarán someterse al escrutinio de los tribunales europeos. ¡Qué favor, señor Feijóo! ¡Qué favor, señor Catalán! ¡Qué favor para el Estado español! Y sí, señor Feijóo, en Junts somos conscientes de todo. Somos tan conscientes, que hoy sabemos que vivimos un hecho excepcional, porque los mismos que votaron el 155, que nos han espiado, que nos han puesto en las listas de terroristas, votarán a favor de lo que nos han negado en los últimos años. Esta es la virtud de Junts, y es que cuando Junts entra en la ecuación pasan cosas. Pasan cosas que nos decían que eran imposibles.

Nosotros también votaremos a favor de esta toma en consideración. Lo haremos convencidos de que la amnistía ayudará a abrir una vía muy difícil, la de la negociación entre dos naciones: la española y la catalana, una negociación de tú a tú para decidir nuestro futuro, que para Junts, para nosotros, solo puede ser uno: el de una Cataluña libre.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Cervera.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero per un temps de set minuts.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor Feijóo, he tomado notas de todo lo que ha dicho y solamente estoy de acuerdo con una cosa, que su coalición es más popular que otras porque va con el señor Abascal. Estoy de acuerdo —algunas de las propuestas del señor Abascal son muy populares, sobre todo las huelgas a partir de las ocho de la tarde de los viernes; son fines de semana, pero él convoca huelgas los viernes a las ocho de la tarde—, pero no con lo que ha dicho —me parece gravísimo— de que hay manifestaciones pacíficas en torno a su causa. Ya le pregunté en su momento, pero tengo que volverle a preguntar. ¿Usted está de acuerdo con manifestaciones que cantan el *Cara al Sol*? ¿Usted está de acuerdo con manifestaciones que gritan «Alzamiento nacional ya»? ¿Usted está de acuerdo con manifestaciones que gritan «España cristiana y no musulmana»? ¿Usted está de acuerdo con manifestaciones que dicen «Felipe, felón»? ¿Usted está de acuerdo con manifestaciones que dicen «Musulmanes no, España no es un zoo»? ¿Usted está de acuerdo con manifestaciones que dicen «Marlaska, maricón»? ¿Usted está de acuerdo con manifestaciones que gritan «Irene Montero es una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 24

puta»? Se lo pregunto porque son exactamente las mismas manifestaciones y manifestantes que se concentran cada noche en las calles de Madrid desde hace semanas, y usted todavía no lo ha condenado. Por eso me preocupa.

Vostè parla de corrupció. Vostè parla de corrupció. Que tot això que aprovarem aquí avui és corrupció. Corrupció.

Caso Púnica, caso Lezo, caso Acuamed, caso Nóos, caso Andratx, caso Arena, caso Auditorio, caso Baltar, caso Bárcenas, caso Biblioteca, caso Bonsáis, caso Camp, caso Campeón, caso Carioca, caso Carmelitas, caso Castellanos, caso Lino, caso Emarsa, caso Faycán, caso Fitur, caso Guateque, caso Ibatour, caso Imelsa, caso Lasarte, caso Madeja, caso Mercamadrid, caso Naseiro, potser aquest li sona. Caso Ópera, caso Orquesta, caso Palma Arena, caso Patos, caso Piscina, caso Pokemon, caso Porto, caso Rasputín, caso Scala, caso Taula, caso Torre vieja, caso Tótem, caso Troya, caso Zeta, caso Gürtel.

De veritat? De veritat, senyor Feijóo, que aquí vostè avui té els nassos de parlar de corrupció? De veritat? De veritat? Per una llei que pot agradar molt poc, que pot agradar molt, o que pot agradar regular, però que és una llei aprovada per la immensa majoria d'aquest hemicicle. Com vostè diria, és de primer, de primer de democràcia. La hipèrbole cansa, senyor Feijóo. I, a més, fa mal, fa mal al seu país, fa mal a qualsevol país.

Vostè parla de corrupció electoral, també. La tesi entenc que és que no es pot fer res que no s'hagi dit que es faria abans en campanya electoral, no? D'acord. No tocarem las pensiones, i les van ratllar en 33000 milions d'euros. No tocarem la sanidad y la educación, i la van retallar en 10000 milions d'euros. No al copago sanitario, i van deixar sense targeta sanitària a pràcticament un milió de persones. Lucharemos contra la corrupción, i van crear una caja B, el seu partit. Independencia judicial, i van canviar el jutge de la Gürtel. Lucharemos o no rebajaremos el despido, i el van rebaixar fins a 20 dies per indemnització. No tocarem a los funcionarios i els van deixar sense paga extra. Les prometo que hay armas de destrucción masiva, y no las había. I els prometo que va ser ETA, i no va ser ETA.

Senyor Feijóo, de veritat, vostè aquí té els nassos de parlar de frau electoral per una llei que, ho repeteixo, s'aprovarà per la immensa majoria d'aquest hemicicle? Que potser no estava al programa electoral del PSOE, però sí que estava al programa electoral d'Esquerra Republicana. I aquí durant 40 anys s'han aprovat molts pactes, moltes lleis, que no estaven a programes electorals.

Li respondré. Vostè em pregunta si jo, a partir d'ara, per l'aprovació de la llei d'amnistia, seré o em sentiré més espanyol. No, igual. No és cap notícia, no. De fet, és una imposició. A mi ningú m'ha preguntat si vull ser espanyol o si no vull ser-ho, igual que hi ha molta gent a Catalunya a qui ningú l'hi ha preguntat. Però dit això, vostè també ens pregunta si nosaltres a partir d'ara respectarem la Constitució. A mi hi ha articles de la Constitució que m'agraden enormement, que són hermosos. Article 47, un clàssic. Derecho a una vivienda digna. Vostès saben quin és el lloguer mitjà, el que es paga de mitjana de lloguer en aquest país? 1700 euros. Els importa? Els importa? Quina és la seva proposta, a part de donar banderes a la gent perquè es tapin? Quina és la seva proposta? Quina és la seva proposta? Saben quin és el salari mitjà en aquest país? 2000 euros. És molt, 2000 euros. Saben per què? Perquè en els últims tres anys ha pujat el salari mitjà un 3 %, i l'habitatge, un 44 %. Saben que el 60 % del jovent —el 60 % del jovent— té ansietat? Ho saben? Potser no és tan important com l'amnistia, eh? Segons qui, se'n mofa. Potser no trenca Espanya, però a mi em preocupa molt que el 15 % del jovent, el 15 % del jovent del seu país, també part del meu país, hagi pensat en algun moment suïcidarse. A mi em preocupa. Em preocupa enormement. Sí, em preocupa molt. I el que no faré és regalar banderes.

L'amnistia és una solució política i salda una deuda, una deuda para con Cataluña. Así de claro. Y la siguiente pregunta es: en Cataluña estamos preparados y preparados para ganar o para perder un referéndum. A Catalunya estem preparats i preparades per guanyar o per perdre un referéndum. I vostès? I vostès? Ho dic perquè fa quatre anys un ple com aquest era impossible. Era impossible. ¡Ay, amigo, qué pasará de aquí a cuatro años!

Usted habla de corrupción. Habla de corrupción, de que todo esto que vamos a aprobar aquí hoy es corrupción. Corrupción. Caso Púnica, caso Lezo, caso Andratx, caso Auditorio, caso Baltar, caso Bárcenas, caso Biblioteca, caso Bonsai, caso CAM, caso Campeón, caso Carioca, caso Carmelitas, caso Emarsa, caso Faisán, caso Fitur, caso Guateque, caso Ibatour, caso Imelsa, caso Lasarte, caso Madeja, caso Mercamadrid, caso Naseiro —quizá este le suene—, caso Ópera, caso Orquesta, caso Palma Arena, caso Patos, caso Piscinas, caso Pokémon, caso Porto, caso Rasputín, caso Scala, caso Taula, caso Torre vieja, caso Tótem, caso Troya, caso Zeta, caso Gürtel. ¿De verdad? ¿De verdad, señor Feijóo, que aquí usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 25

hoy tiene las narices de hablar de corrupción? ¿De verdad? ¿De verdad? Por una ley que puede gustar muy poco o puede gustar mucho o puede gustar regular, pero que es una ley aprobada por la inmensa mayoría de este hemiciclo. Como usted diría, es de primero, de primero de democracia. La hipérbole cansa, señor Feijóo, y además hace daño; hace daño a su país, hace daño a cualquier país.

Usted habla de corrupción electoral también. La tesis —entiendo— es que no se puede hacer nada que no se haya dicho que se iba a hacer antes en campaña electoral, ¿no? De acuerdo. No tocaremos las pensiones, y las recortaron en 33000 millones de euros. No tocaremos la sanidad y la educación, y la recortaron en 10000 millones de euros. No al copago sanitario, y dejaron sin tarjeta sanitaria a prácticamente un millón de personas. Lucharemos contra la corrupción, y crearon una caja B en su partido. Independencia judicial, y cambiaron al juez de la Gürtel. Lucharemos o no rebajaremos el despido, y lo rebajaron hasta los veinte días para indemnización. No tocaremos a los funcionarios, y los dejaron sin paga extra. Les prometo que hay armas de destrucción masiva, y no las había. Y les prometo que fue ETA, y no fue ETA, señor Feijóo. ¿De verdad usted aquí tiene las narices de hablar de fraude electoral por una ley que —repito— se va a aprobar por la inmensa mayoría de este hemiciclo? Quizá no estaba en el programa electoral del PSOE, pero sí estaba en el programa electoral de Esquerra Republicana. Y aquí durante cuarenta años se han aprobado muchos pactos, muchas leyes que no estaban en programas electorales.

Le voy a responder. Usted me pregunta si yo a partir de ahora, por la aprobación de la ley de amnistía, me voy a sentir más español. Pues no, igual. No es ninguna noticia, no. De hecho, es una imposición. A mí nadie me ha preguntado si quiero ser español o si no quiero serlo, igual que a mucha gente en Cataluña nadie se le ha preguntado. Pero dicho eso, usted también nos pregunta si nosotros, a partir de ahora vamos a respetar la Constitución. A mí hay artículos de la Constitución que me gustan enormemente, que son hermosos. Artículo 47, un clásico: derecho a una vivienda digna. ¿Ustedes saben cuál es el alquiler medio, lo que se paga de media de alquiler en este país? 1700 euros. ¿Les importa? ¿Cuál es su propuesta, además de dar banderas a la gente para que se tapen en un parking? ¿Cuál es su propuesta? ¿Cuál es su propuesta? ¿Saben cuál es el salario medio en este país? 2000 euros. No es mucho, 2000 euros. ¿Saben por qué? Porque en los tres últimos años ha subido el salario medio un 3% y la vivienda un 44%. ¿Saben que el 60% de los jóvenes tiene ansiedad? ¿Lo saben? Quizá no sea tan importante como la amnistía, ¿eh? Hay quien se mofa. Quizá eso no rompe España, pero a mí me preocupa mucho que el 15% de los jóvenes de su país —también parte de mi país— hayan pensado en algún momento en suicidarse. A mí eso me preocupa, me preocupa enormemente. **(Rumores)**. Sí, me preocupa mucho. Me preocupa mucho y lo que no voy a hacer es regalar banderas. La amnistía es una solución política y salda una deuda...

Y la siguiente pregunta es: en Cataluña estamos preparados y preparadas para ganar o para perder un referéndum. En Cataluña estamos preparados y preparadas para ganar o para perder un referéndum. ¿Y ustedes? Lo digo porque hace cuatro años un Pleno como este era imposible. Era imposible. ¡Ay, amigo, qué pasará de aquí a cuatro años!

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez, per un temps de set minuts.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Aquesta votació no és només la tramitació d'una llei. Aquesta tramitació no deixa de ser una forma de tramitar una altra forma de fer política.

Esta votación no es solo la tramitación de una ley. Esta tramitación no deja de ser otra forma de hacer política.

Durante los últimos doce años hemos visto absolutamente de todo: recogidas de firmas contra Cataluña, tribunales ejerciendo injerencias políticas... Hemos visto declaraciones de unilateralidad de 14 segundos de duración, hemos visto la suspensión del autogobierno, hemos visto a gente ilusionada, sí, feliz, votando, porque también hubo rosas, y mientras también hubo mentiras, faroles, frustración, represión, violencia, existencialismo —también lo hubo—, egos y grandes fracasos. Probablemente, el primero fue el del diálogo.

Hablaban ustedes de jornadas tristes. Yo les voy a proponer otra. Una que yo recuerdo bien: la votación en el Senado del 155. Se me rompía el corazón de ver cómo unos y otros aplaudían a rabiar mientras suspendían el autogobierno de mi país. Ese fue un día triste.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 26

No han sido años buenos para Cataluña —no lo han sido— ni tampoco para España. En Cataluña no se hizo bien. Creo que esto puede ser un punto de consenso entre independentistas y no independentistas, pero eso no justifica ni un ápice ni minimiza la respuesta, absolutamente desproporcionada, del Gobierno del Partido Popular y de su entorno: ¡A por ellos! Esa fue la respuesta y optaron por tipos penales fósiles, que es lo que es sedición, por utilizar el Ministerio del Interior para inventar pruebas; optaron por las porras, por la cárcel, por el 155, y allí no estuvieron solos, eso también hay que recordarlo; optaron por judicializar la política. Eso es lo que hizo el Partido Popular y eso nos llevó a un conflicto mucho mayor entre Cataluña y España, uno que iba mucho más allá de independentistas o españolistas rancios. Nunca hubo un porcentaje tan amplio de gente en Cataluña que se quisiera ir de España como cuando gobernaba el Partido Popular de Mariano Rajoy. Nunca, en tan poco tiempo, desprestigiaron tanto las instituciones y la justicia, unos y otros también. Y no, no olvidamos tampoco el papel lamentable que tuvo la Corona. Tampoco lo olvidamos. Criminalizaron, señalaron y persiguieron a aquellos que pensaban diferente. Esa fue la respuesta del Gobierno del Partido Popular.

El 2020 vam entrar al govern i vam treballar moltíssim. Vam treballar moltíssim per fer un camí diferent, un camí de diàleg i de recuperació de la política amb allò que sempre havíem defensat. Els comuns ens vam presentar a les eleccions amb un lema molt senzill: Llibertat, diàleg i solucions. I això és exactament el que vam aconseguir: indults, taula de diàleg i reforma també del codi penal. I ara, amnistia. És evident que no ho hem fet soles i això ho fa molt millor. I ho hem de dir. Que no ho haguem fet soles ho fa molt millor. Així que gairebé pràcticament tots els que estem en aquesta sala hem anat modulant la nostra posició i canviant probablement d'opinió. I també això és bo, diu molt a favor de qui. Alguns des de la convicció i, d'altres, reconec que probablement des de l'oportunisme, o potser simplement des de la necessitat. Però el que és més important a totes, per frenar l'extrema dreta, això sí que ens ha unit a totes.

Crec que avui seria bo que totes poguéssim reconèixer-nos que aquest camí ens ha portat a bons resultats i que estem en una millor situació, i crec que en aquest moment també hauríem de poder reconèixer el paper que hi ha jugat Jaume Asens. Crec que és important que el reconeguem. De mediador, per rigor jurídic, per interlocutar sense dogmes, és des de l'escolta activa, des del diàleg, des de l'empatia, des de la voluntat de passar pàgina, des de la voluntat de fer política, que ens hauríem de dedicar a això, a avançar. Això és el que ens porta l'amnistia. Les realitats es construeixen i ho sabeu bé en aquesta cambra, i en una democràcia es consideren moltes veus i amb moltes mans. I veus que, a més a més, aporten en aquest cas la capacitat de recoser ferides i de tornar a la política.

L'amnistia no només és bona per a Catalunya, és bona també per a Espanya. I ho és perquè és el pas necessari per tenir una oportunitat política per avançar. Portem massa temps atrapats en aquesta roda, massa temps atrapats en el temps i necessitem continuar dialogant i continuar parlant per pactar si fa falta el desacord, però avançar, per fer política, que és la nostra feina, la de totes en aquest hemicicle.

En 2020 entramos en el Gobierno y trabajamos muchísimo, muchísimo, para hacer un camino distinto, de diálogo y de recuperación de la política, con aquello que siempre habíamos defendido. Los comunes nos presentamos a las elecciones con un lema muy sencillo: libertad, diálogo y soluciones. Y eso es exactamente lo que conseguimos: indultos, mesa de diálogo y reforma también del Código Penal, y ahora amnistía. Es evidente que no lo hemos hecho solas y eso lo hace mucho mejor y tenemos que decirlo. Que no lo hayamos hecho solas lo hace mucho mejor. Casi todos los que estamos en esta sala hemos ido modulando nuestra posición y cambiando probablemente de opinión, y también eso es bueno, dice mucho de esto, algunos desde la convicción y otros reconozco que desde el oportunismo o simplemente desde la necesidad, pero lo que es más importante, para frenar a la extrema derecha. Eso sí que nos ha unido a todas, y creo que hoy sería bueno que todos pudiéramos reconocer que este camino nos ha llevado a buenos resultados y que estamos en una situación mejor, y creo que en este momento también deberíamos poder reconocer el papel que ha desempeñado Jaume Asens. Es importante que le reconozcamos como mediador, por rigor jurídico, por interlocutar sin dogmas. Desde la escucha activa, desde el diálogo, desde la empatía, desde la voluntad de pasar página, desde la voluntad de hacer política, que a eso es a lo que nos deberíamos dedicar, a avanzar. A eso es a lo que nos lleva la amnistía. Las realidades se construyen, y lo saben bien en esta Cámara. Y en una democracia se consideran muchas voces y muchas manos, voces que además aportan en este caso la capacidad de coser heridas y de volver a la política.

La amnistía no solo es buena para Cataluña, es buena también para España, y lo es porque es el paso necesario para tener una oportunidad política para avanzar. Llevamos demasiado tiempo atrapados en esta rueda, demasiado tiempo atrapados en el tiempo y necesitamos seguir dialogando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 27

y seguir hablando para pactar, si es preciso, el desacuerdo, pero avanzar para hacer política, que es nuestro trabajo, el de todas en este hemicycle.

La amnistía no solo tiene encaje constitucional, señorías, se encuentra en la base del proceso que dio a lugar el propio sistema constitucional de este país. Creo que es importante que lo entendamos. ¿Saben qué es lo que sí explicita en este caso la Constitución? ¿Saben lo que explicita? Entre otras cosas, que el mandato de los miembros del Consejo General del Poder Judicial es finito; finito. Cinco años lleva el Partido Popular secuestrando y bloqueando una institución fundamental. No nos den lecciones ustedes de constitucionalismo, empiecen por cumplir todos y cada uno de los artículos, como, por ejemplo, el de la renovación del Consejo General del Poder Judicial. La amnistía no vende a ningún país, a ninguno, y de vender a España aquí algunos saben muchísimo, como cuando Aznar o Felipe se dedicaron a vender empresas públicas poniendo en juego los bienes comunes o también, por supuesto, los intereses estratégicos de este país. Vender el país es vender a su gente, como hicieron con la reforma laboral del Partido Popular, que regalaban a nuestros jóvenes como si fueran auténticos clínex. Eso es vender el país. Vender el país es también permitir que los fondos buitres echaran a las familias de sus casas. Eso es vender el país, como privatizar o ahogar la sanidad pública o también la educación. Vender el país es tener a exministros o incluso a algún expresidente en las empresas energéticas. Vender el país, señora Gamarra, sin duda es la corrupción, pero la corrupción política, la que ustedes conocen tan bien y que se ha dedicado a enumerar el diputado Rufián. Es coherente que ustedes hablen de pagos y de sobres teniendo en cuenta su historial, pero lo cierto es que aquí aún hay gente que nos dedicamos a hacer política desde la bondad y en eso trabajamos cada día, sí. **(Aplausos)**.

Porque la amnistía es lo contrario, sí. La amnistía es lo contrario; no va del provecho ni de uno ni de dos, va del beneficio común, de todas. Es respirar, es bajar la tensión, es seguir trabajando, es dejar la época de las porras, de la prisión, de las declaraciones unilaterales a un lado. La amnistía es el paso necesario para que la política salga de los tribunales y vuelva a los parlamentos, para superar esa etapa de confrontación que queremos dejar atrás. Requiere muchas dosis de empatía, de reflexión y también de generosidad. Y yo quiero ser clara. Entiendo que hay gente que dude, lo entiendo; entiendo que hay gente que se sintió violentada, que sintió que el Gobierno pasó por encima de sus cabezas. Muchos de ellos creen que debían existir responsabilidades y yo les digo que ya existen, no es poca la gente que ha estado años en prisión. Pero digo más. La amnistía no es ni el perdón ni el olvido político; es el olvido judicial, que es muy distinto. Memoria hay que tenerla en la vida y yo la tengo, sin duda. Yo no voy a olvidar los plenos del 17 de septiembre ni tampoco los años de parálisis del Parlament, donde nada sucedía en Cataluña, ni los recortes tampoco de Artur Más. No voy a olvidar nada de eso. Tampoco el miedo que sentí el 1 de octubre pensando que le podían abrir la cabeza a mi padre; tampoco eso lo voy a perdonar, ni tampoco la vergüenza que sentí de no pocos tribunales. **(Aplausos)**. Eso tampoco lo voy a olvidar. Por eso yo no les voy a votar jamás, ni a ustedes **(señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)** ni a ellos **(señalando a la parte central del hemicycle)**. Jamás, porque tengo memoria.

La amnistía es una oportunidad para superar, para cerrar heridas de un lado y también del otro. A quienes después de todo siguen clamando que se abran las puertas del infierno y que sigan persiguiendo a la gente, que entren los tanques por la Diagonal y que sigan ustedes reprimiendo, les digo una cosa: la letra en democracia con sangre no entra. No es mejor, esto no va así, a veces el refranero español se equivoca. Decía el presidente Azaña en 1932 que a nosotros, a los señores diputados, nos ha tocado vivir y gobernar en una época en que Cataluña no está en silencio, sino descontenta, impaciente y discordante. Y yo añado: con motivos.

L'amnistia és una oportunitat, una oportunitat per reivindicar el diàleg i els acords com una base per a una millor democràcia. Això és el que significa, serà amb diàleg i serà amb consens com aconseguirem avançar com a societat, també en els nostres anhels com a poble i com a societat.

Aquesta tramitació no és merament una llei, és la tramitació d'una nova època en política, d'una nova oportunitat, hi insisteixo. Al llarg de la història, la millor Catalunya sempre ha aparegut quan construïem consensos. Per això jo avui vull acabar recordant l'Assemblea de Catalunya. Visca l'Assemblea de Catalunya i endavant amb l'amnistia.

La amnistía es una oportunidad; una oportunidad para reivindicar el diálogo y los acuerdos como una base para una mejor democracia. Eso es lo que significa. Será con diálogo y será con consenso como vamos a conseguir avanzar como sociedad, también en nuestros anhelos como pueblo y como sociedad. Esta tramitación no es meramente una ley; es la tramitación de una nueva época en política, de una nueva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 28

oportunidad, insisto. A lo largo de la historia, la mejor Cataluña siempre ha aparecido cuando construíamos consensos. Por eso, quiero acabar recordando a la Asamblea de Cataluña. Viva la Asamblea de Cataluña y adelante con la amnistía. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario SUMAR, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, señora Vidal.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Abascal Conde también por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos de ellos puestos en pie).**

El señor **ABASCAL CONDE**: Muy buenas tardes. **(Muestra una fotografía)**. Aquí la guillotina, aquí la cabeza del presidente del Gobierno, el señor Rajoy, y aquí los lidercillos socialistas posando en esta escena. ¡A la fiscalía, López! ¡A la fiscalía! **(Aplausos)**.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Cámara la factura con la que el prófugo Puigdemont quiere cobrar los votos de sus diputados. Les adelanto que nosotros nos opondremos a pagar esa factura y que votaremos en contra, pero no solo eso, haremos todo lo que sea necesario, al menos, para que quede constancia de que treinta y tres diputados de esta Cámara no solo se opusieron a pagar esta factura, sino a cualquier tipo de pasteleo con los que la han asumido. Porque con este delito de cohecho, con mayúsculas, que algunos también hemos denunciado en los tribunales, con el mayor acto de corrupción que este Parlamento ha visto desde el inicio de la democracia, vamos llegando a los últimos capítulos del golpe, un golpe a la Constitución, un golpe a la igualdad de los españoles ante la ley, un golpe contra el Poder Judicial, un golpe contra el Estado de derecho y un golpe contra la dignidad, la convivencia y la prosperidad de los españoles. **(Aplausos)**.

Es un golpe contra la Constitución, señorías, porque, como ya les recordé, ustedes mismos saben que en ella no cabe la ley de amnistía, aunque ahora digan lo contrario. No hace falta ser un jurista entendido ni ofrecer argumentos al señor López para entender que si la Constitución prohíbe los indultos generales no puede permitir algo que va mucho más allá. Es de primero de derecho, pero a ustedes les da igual, porque ustedes han pisoteado en tres ocasiones los derechos y libertades de los españoles en sentencias acreditadas por el Tribunal Constitucional y también les da igual. Esa factura no la han pagado ustedes ante los españoles. **(Aplausos)**. Es un golpe contra la igualdad de los españoles ante la ley. Hace poco estuvo aquí la Princesa de Asturias, y mire que se esforzaron ustedes en decirle y repetirle que estaba sometida a la ley, pero se olvidaron de comentar que los golpistas, los prófugos y los delincuentes condenados están por encima de las leyes siempre que sus votos le hagan falta al Partido Socialista. **(Aplausos)**.

Es un golpe contra la justicia inédito en Europa, porque el renegado Puigdemont no se conforma con quedar impune. Quiere que se señale y se persiga a los jueces, con la complicidad de los señores socialistas, para que ningún tribunal vuelva a interponerse en su camino de traición. Es un golpe contra el Estado de derecho, y no le voy a ofrecer argumentos al señor López. Que le pregunte a la anterior vicepresidenta de Sánchez, a la señora Calvo, para que se lo explique, porque ella misma lo afirmaba. Y es un golpe contra la dignidad, contra la convivencia y la prosperidad de los españoles, porque el que perpetra Pedro Sánchez es un golpe contra la nación, amnistiando y protegiendo precisamente a los que quieren romper la nación.

Esta ley de amnistía, señorías, no solo consagra la impunidad de los criminales que quisieron romper España y que ahora se preparan para volver a hacerlo. Esta ley es un precedente del precio que está dispuesto a pagar Pedro Sánchez. Cualquiera, siempre —eso sí— que lo paguen los españoles. Con los socialistas España está en almoneda. Son ustedes igualmente capaces de hacer una ley que acaba suponiendo la suelta de cientos de violadores que de hacerle guiños a todas las bandas terroristas que se encuentren de frente, desde Hamás hasta ETA. Y son igualmente capaces de buscar un negociador en Suiza que un mediador internacional de El Salvador, como si España fuera la República Bolivariana que sueñan sus socios. En realidad, lo único importante es contestarnos en este Parlamento qué es lo que estamos dispuestos a hacer los demás ante esta realidad, y yo ya les puedo adelantar que nosotros estamos dispuestos a hacer todo lo que sea necesario. ¿Y usted, señor Feijóo? Se lo pregunto después de esta pelea teatral con el señor López y con los socialistas. Le hemos ofrecido coordinar una respuesta al golpe en lo institucional, en los gobiernos, en los parlamentos, en los tribunales, en las calles y en los foros internacionales —donde le aseguro que fundamentalmente se conoce por VOX de las fechorías de este Gobierno **(aplausos)**—, y a ustedes no les ha dado la gana de coordinar. Usted está más deseoso de reunirse con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 29

señor Sánchez, y lo lamento. Siguen más preocupados, como en campaña electoral, de acabar con VOX que de derrotar el golpe, al que, visto lo visto esta mañana, parece que no le dan tanta importancia, como usted decía con sus palabras, porque han ido más allá, pactando con los mismos socialistas a los que denuncian tanto el reparto de la Mesa como la Presidencia de las Comisiones en este Congreso. **(Aplausos).**

Nosotros ya lo sospechábamos durante la campaña electoral, cuando usted le tendía la mano insistentemente al señor Sánchez durante las elecciones, pero han tardado ustedes poco tiempo en demostrar que no están a la altura del grave momento que atraviesa España. Mire, usted el domingo convoca a los españoles —y nosotros acudimos a esa convocatoria—, se compromete con los españoles, y el lunes, y siento decírselo, les estafa. Hoy mismo han llegado a un acuerdo en las comisiones mixtas Congreso-Senado, donde no tenía usted mayoría, sí la tenía con VOX, y han llegado a un acuerdo con los socialistas y con sus cómplices. El mismo día que los socialistas traen la ley de amnistía a este Congreso y que usted hace esta intervención tan dura y tan contundente —y que yo comparto—, el mismo día usted llega a un acuerdo con los socialistas. Comprenda que nosotros no podemos quedarnos callados y que digamos que vamos a mantener la distancia infinita. **(Aplausos).**

Me alegro, señor Feijóo, de que los treinta y tres de VOX le incomodemos un poco, hasta el punto de que usted condena mis frases. Eso demuestra que somos necesarios para denunciar este simulacro de oposición. Pero, dígame —porque usted lo ha dicho en público y yo le quiero preguntar— qué es lo que condena usted exactamente de mis declaraciones ¿que yo diga que los políticos sin escrúpulos tienen ventaja frente a los políticos que sí tenemos escrúpulos, que yo diga que la traición y las mentiras al pueblo acaban cansando al pueblo, que yo diga que aquellos que pactan con violadores, que excarcelan a terroristas y que pactan con prófugos de la justicia acaban pagándolo ante el pueblo o que yo utilice una expresión coloquial y que ahora usted se sume a la política *woke* de la cancelación y que aquí ya no se pueda decir ni correr a gorrazos, ni mantear, ni colgar de los pies, ni echar a la hoguera? ¿Se ha sumado usted a la política *woke*? Eso sí, ustedes **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular)** pueden decir que les gusta la fruta y ustedes **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)** le pueden ofrecer la guillotina al rey y a Rajoy. **(Aplausos).** Pero los demás tenemos que estar callados. Pues no. Cuenten con ellos para estar callados, pero no cuenten con la bancada de VOX, señorías. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo, bravo!).**

Señor Feijóo, ¿sabe cuántas veces me han exigido en directo en televisión que condene una foto suya con una persona por la que, de manera injusta, le querían relacionar a usted con el narcotráfico? **(Rumores).** Pero yo nunca me he sumado y nunca me sumaré en el futuro a esos linchamientos, y lamento decirle que les he visto a ustedes —y a usted personalmente— correr a sumarse al linchamiento de VOX y contra mí. Y sí, el pueblo español acabará cansándose de los que traicionan a España, se lo puedo asegurar. ¿O piensan ustedes de verdad que dar un golpe contra la Constitución, contra la igualdad de los españoles, contra el Estado de derecho, contra el Poder Judicial, contra la convivencia, contra la prosperidad, les va a salir gratis? Estén seguros de que no.

Y ahora voy a expresar mi deseo para el señor Pedro Sánchez, un deseo por el que voy a luchar: que tenga un juicio justo con jueces y fiscales independientes. Pueden estar seguros de que nosotros no les vamos a conceder ninguna amnistía. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Abascal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 95

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ORGÁNICA DE AMNISTÍA PARA LA NORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL, POLÍTICA Y SOCIAL EN CATALUÑA. (Número de expediente 122/000019).

La señora **PRESIDENTA**: Se ha solicitado la votación pública por llamamiento de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña. El artículo 86 del Reglamento prevé que en la votación pública por llamamiento sus señorías responderán sí, no o abstención desde su escaño cuando sean llamados por los señores secretarios, que leerán los nombres desde la tribuna de oradores. Ruego que contesten al llamamiento con voz clara y audible, aunque los señores secretarios y secretarias que les llamen repetirán el sentido de la votación para evitar dificultades. El llamamiento se hace por orden alfabético, comenzando con el primer apellido del señor diputado cuyo nombre ha sido sacado a suerte, que es el señor Cavacasillas Rodríguez. El Gobierno y la Mesa votarán al final.

Ruego al señor secretario primero que dé comienzo a la votación y pido silencio para que todos nos podamos oír.

Por los señores secretarios de la Mesa se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, que van manifestando el sentido de su voto.

Señoras y señores diputados que dijeron «sí»:

Cercas Mena, Blanca
Cerdán León, Santos
Cervera Pinart, Josep Maria
Cobo Carmona, Ana
Cobo Pérez, Noelia
Cofiño Fernández, Rafael
Conesa Coma, Ignasi
Corujo Berriel, María Dolores
Crespín Rubio, Rafaela

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 96

Cruset Domènech, Josep Maria
Cruz Santana, Gabriel
Díaz Marín, Raúl
Diouf Dioh, Luc Andre
Errejón Galván, Íñigo
Esteban Bravo, Aitor
Fagúndez Campo, Antidio
Faneca López, María Luisa
Fernández Benítez, Andrea
Fullaondo la Cruz, Marije
García Bernal, Begoña
García Gurrutxaga, María Luisa
García López, Maribel
García Morís, Roberto
Garrido Jiménez, Elisa
Gavin i Valls, Isidre
Gómez Besteiro, José Ramón
González Fernández, Mercedes
González Gracia, Juan Antonio
González López, Nahuel
Granollers Cunillera, Inés
Guerra López, Sonia
Guijarro Ceballos, María
Guijarro García, Txema
Guinart Moreno, Lúdia
Gutiérrez Prieto, Sergio
Gutiérrez Santiago, Víctor
Herrera García, Milena
Ibáñez Mezquita, Alberto
Iniesta Egido, Isabel
Iñarritu García, Jon
Jalloul Muro, Hana
Jerez Antequera, Juan Carlos
Jordà i Roura, Teresa
Lamuà Estañol, Marc
Lastra Fernández, Adriana
Legarda Uriarte, Mikel
Llorens Carbonell, Teresa
Lois González, Marta
López Álvarez, Patxi
López Cano, Ignacio
López Zamora, Cristina
Lorenzo Cazorla, Juan Antonio
Losada Fernández, José
Lucas Ayala, Francisco
Madrenas i Mir, Marta
Maldonado López, Adriana
Marqués Atés, Amador
Martín Martínez, Andreu
Martín Rodríguez, Margarita
Martín Urriza, Carlos
Martínez Barbero, Verónica
Martínez Hierro, Lander
Martínez Ramírez, Carmen
Martínez Salmerón, Joaquín

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 97

Martínez Seijo, María Luz
Matos Castro, Sergio Carlos
Matute García de Jalón, Oskar
Mayoral de Lamo, Alberto
Mellado Sierra, Valle
Mercadal Baquero, Pepe
Micó Micó, Àgueda
Mínguez García, Montse
Miñones Conde, José
Morales Álvarez, Álvaro
Moreno Fernández, María Isabel
Narbona Ruiz, Cristina
Nasarre Oliva, Begoña
Nogueras i Camero, Míriam
Peña Camarero, Esther
Perea i Conillas, María Mercè
Pérez Ortiz, Isabel María
Pin Ferrando, Gala
Plaza García, Inés
Poblador Pacheco, María Araceli
Pose Mesura, Modesto
Pozueta Fernández, Isabel
Pueyo Sanz, Jorge
Pujol Bonell, Eduard
Rallo Lombarte, Artemi
Ramírez Carner, Arnau
Ramírez Moreno, María de las Nieves
Ramos Esteban, César Joaquín
Redondo Cárdenas, Gonzalo
Regades Fernández, David
Rego Candamil, Néstor
Rey de las Heras, Luis Alfonso
Rivera Arias, Engracia
Rives Arcayna, Caridad
Rodríguez Palacios, Javier
Rodríguez Salas, José Antonio
Rodríguez Suárez, Asunción Esther
Rojo Blas, Alberto
Romero Pozo, Rafaela
Ros Martínez, Susana
Rufián Romero, Gabriel
Ruiz Boix, Juan Carlos
Ruiz de Diego, Víctor Javier
Ruiz de Pinedo Undiano, Iñaki
Sáez Cruz, Emilio
Sagastizabal Unzetabarrenetxea, Idoia
Sahuquillo García, Luis Carlos
Salvador i Duch, Jordi
Sánchez Díaz, María Carmen
Sánchez Jiménez, Raquel
Sánchez Serna, Javier
Sancho Íñiguez, Herminio Rufino
Santana Aguilera, Ada
Santana Perera, Noemí
Santiago Romero, Enrique Fernando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 98

Santos Maraver, Agustín
Sanz Martínez, Luisa
Sarrià Morell, Vicent Manuel
Senderos Oraá, Daniel
Serrada Pariente, David
Serrano Martínez, Juan Francisco
Sierra Caballero, Francisco
Simancas Simancas, Rafael
Soldevilla Novials, Alba
Soler Mur, Alejandro
Taboadela Álvarez, Obdulia
Tolón Jaime, Milagros
Trenzano Rubio, Marta
Valero Morales, Juan Antonio
Vallugera Balañà, Pilar
Vaquero Montero, Maribel
Velarde Gómez, Martina
Verdejo Vicente, Ferran
Verstrynge Revuelta, Lilith
Vidal Matas, Vicenç
Zaragoza Alonso, José
Ábalos Meco, José Luis
Aceves Galindo, José Luis
Adrio Taracido, María
Agirretxea Urresti, Joseba Andoni
Aizpurua Arzallus, Mertxe
Alfonso Cendón, Javier
Alonso Cantorné, Fèlix
Álvarez González, Alicia
Álvaro Vidal, Francesc-Marc
Andala Ubbi, Teslem
Andrés Añón, Carmen
Aranda Vargas, Francisco
Argota Castro, Trinidad Carmen
Arribas Maroto, Manuel
Azorín Salar, Lázaro
Badia Casas, Eloi
Bassa Coll, Montserrat
Belarra Urteaga, Ione
Blanquer Alcaraz, Patricia
Boada Danés, Júlia
Calvo Gómez, Pilar
Calvo Poyato, Carmen
Camino Miñana, Víctor
Cantera de Castro, Zaida
Casares Hontañón, Pedro
Castilla Álvarez, María Carmen

Señoras y señores diputados que votaron «sí» telemáticamente:

Sumelzo Jordán, Susana
Vidal Sáez, Aina

Señoras y señores diputados que dijeron «no»:

Cavacasillas Rodríguez, Antonio
Celaya Brey, Javier

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 99

Chamorro Delmo, Ricardo
Clavell López, Óscar
Clemente Muñoz, Raquel
Cobo Vega, Manuel
Conde Bajén, Agustín
Conde López, Francisco José
Cortés Carballo, Mario
Cruz-Guzmán García, María Soledad
Cuesta Rodríguez, María del Socorro
De Andrés Guerra, Javier
De las Cuevas Cortés, Félix
De los Santos González, Jaime Miguel
De Luna Tobarra, Llanos
De Meer Méndez, Rocío
De Rosa Torner, Fernando
Del Moral Leal, María Luisa
Del Valle Rodríguez, Emilio Jesús
Delgado Arce, Celso Luis
Delgado-Taramona Hernández, Jimena
Fabra Part, Alberto
Fernández González, María Mercedes
Fernández Hernández, Pedro
Fernández Ríos, Tomás
Figaredo Álvarez-Sala, José María
Flores Juberías, Carlos
Floriano Corrales, Carlos Javier
Folch Blanc, Javier José
Franco González, Silvia
Fúnez de Gregorio, Carmen
Gallardo Barrena, Pedro Ignacio
Gamarra Ruiz-Clavijo, Concepción
García Adanero, Carlos
García Félix, Manuel
García Gomis, David
Garre Murcia, Cristóbal
Garrido Valenzuela, Irene
Gil Lázaro, Ignacio
Gil Santiago, Carlos
González Bella, María del Mar
González Pons, Esteban
González-Robatto Perote, Jacobo
Guardiola Salmerón, Mirian
Hernández Quero, Carlos
Hernando Fraile, Rafael Antonio
Herrero Bono, José Alberto
Hispan Iglesias de Ussel, Pablo
Hoces Íñiguez, Ignacio
Hoyo Juliá, Belén
Huguet Tous, Pedro Luis
Ibáñez Hernando, Ángel
Jiménez Linuesa, Beatriz
Lima García, Laura María
Llamazares Domingo, Esther
López Maraver, Ángel
Lorente Anaya, Macarena

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 100

Macías Gata, Alfonso Carlos
Madrid Olmo, Bartolomé
Marcos Ortega, Milagros
Marí Bosó, José Vicente
Mariscal Zabala, Manuel
Martín Blanco, Nacho
Martín García, Pedro Samuel
Martínez Gómez, Antonio
Martínez Labella, Ana
Mejías Sánchez, Carina
Melgarejo Moreno, Joaquín
Méndez Monasterio, Lourdes
Merino Martínez, Javier
Mesquida Mayans, Joan
Moneo Díez, María Sandra
Montesinos de Miguel, Macarena
Moraleja Gómez, Tristana María
Moro Almaraz, María Jesús
Muñoz Abrines, Pedro
Muñoz de la Iglesia, Ester
Nacarino-Brabo Jiménez, Aurora
Navarro López, Pedro
Noriega Gómez, Javier
Núñez Feijóo, Alberto
Núñez González, Noelia
Olano Vela, Jaime Eduardo de
Ortega Smith-Molina, Francisco Javier
Palencia Rubio, Héctor
Paniagua Núñez, Miguel Ángel
Parra Aparicio, Julia
Parra Gallego, Agustín
Pascual Rocamora, Sandra
Pastor Julián, Ana María
Pedreño Molina, Juan Luis
Pérez Coronado, Pablo
Pérez López, Álvaro
Pérez Osma, Daniel
Pérez Recuerda, Isabel Gema
Prieto Serrano, María Isabel
Puy Fraga, Pedro
Quintana Carballo, Rosa
Quintanilla Navarro, Miguel Ángel
Ramajo Prada, Óscar
Ramírez del Río, José
Ramírez Martín, María Lourdes
Requena Ruiz, Juan Diego
Reynal Reillo, Esperanza
Rivera de la Cruz, Marta María
Robles López, Joaquín
Rodríguez Almeida, Andrés Alberto
Rodríguez Calleja, Patricia
Rodríguez de Millán Parro, María José
Rodríguez Serra, Santi
Rojas García, Carlos
Rojas Manrique, Juan Antonio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 101

Román Jasanada, Antonio
Romaní Cantera, José Ignacio
Romero Vilches, María de los Reyes
Rueda Perelló, Patricia
Ruiz Solás, María de la Cabeza
Sáez Alonso-Muñumer, Pablo
Sánchez García, José María
Sánchez Ojeda, Carlos Alberto
Sánchez Pérez, César
Sánchez Sierra, María del Mar
Sánchez Torregrosa, Maribel
Sastre Uyá, Miguel Ángel
Sayas López, Sergio
Sémper Pascual, Borja
Tarno Blanco, Ricardo
Tellado Filgueira, Miguel
Teniente Sánchez, Cristina
Tomás Olivares, Violante
Toscano de Balbín, Carla
Valido García, Cristina
Varela Pazos, Marta
Vázquez Blanco, Ana Belén
Vázquez Jiménez, María del Mar
Vázquez Vega, Pablo
Velasco Morillo, Elvira
Velasco Retamosa, José Manuel
Verano Domínguez, Bella
Abades Martínez, Cristina
Abascal Conde, Santiago
Acedo Reyes, Sofía
Agüera Gago, Cristina
Aizcorbe Torra, Juan José
Alcaraz Martos, Francisco José
Alfonso Silvestre, Alma
Alía Aguado, María Pilar
Alós López, Ana Isabel
Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, Cayetana
Álvarez Fanjul, Beatriz
Antona Gómez, Asier
Aragonés Mendiguchía, Carlos
Argüelles García, Silverio
Armario González, Blanca
Asarta Cuevas, Alberto
Beamonte Mesa, Luis María
Belda Pérez-Pedrero, Enrique
Belmonte Gómez, Rafael Benigno
Bendodo Benasayag, Elías
Borrego Cortés, Isabel María
Bravo Baena, Juan
Cabezón Casas, Tomás
Campos Asensi, Jorge
Cantalapiedra Álvarez, María de las Mercedes
Carazo Hermoso, Eduardo
Carballedo Berlanga, María Eugenia
Catalán Higuera, Alberto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 12

12 de diciembre de 2023

Pág. 102

Señoras y señores diputados que votaron «no» telemáticamente:

Fernández Herranz, Sandra

Miembros del Gobierno que dijeron «sí»:

Díaz Pérez, Yolanda

Montero Cuadrado, María Jesús

Bolaños García, Félix

Puente Santiago, Óscar

Miembros del Gobierno que votaron «sí» telemáticamente:

Sánchez Pérez-Castejón, Pedro

Miembros de la Mesa que dijeron «sí»:

Leal Fernández, Isaura

Pisarello Prados, Gerardo

Gil de Reboleño Lastortres, Esther

Rodríguez Gómez de Celis, Alfonso

Armengol Socias, Francina

Miembros de la Mesa que dijeron «no»:

Navarro Lacoba, Carmen

Mariscal Anaya, Guillermo

González Vázquez, Marta

Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio

La señora **PRESIDENTA**: ¿Hay alguna señora o algún señor diputado que no haya sido llamado para votar? (**Denegaciones**).

Entonces procederemos al recuento de la votación. (**Pausa**).

Efectuado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA**: El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; a favor, 178; en contra, 172; abstenciones, 0.

En consecuencia, se toma en consideración la proposición de ley. (**Aplausos**).